

PROGRAMACIONES

DEPARTAMENTO DE

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2.024 / 2.025

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO:

⇒ Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (CFGM APSD)

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR:

⇒ Técnico Superior en Educación Infantil (CFGS EI)

⇒ Técnico Superior en Mediación Comunicativa (CFGS MC)

⇒ Técnico Superior en Integración Social (CFGS IS)

⇒ Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística (CFGS ASC y T)

⇒ Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género (CFGS TPIG)

ÍNDICE:

1	COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FOL.....	3
2	NORMATIVA.....	4
3	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	6
4	CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.	7
5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	7
6	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	8
7	PLANIFICACIÓN DEL USO DE ESPACIOS ESPECÍFICOS Y EQUIPAMIENTOS	9
8	DESDOBLES Y/O APOYOS	9
9	MÓDULOS PROFESIONALES	10
9.1	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.....	10
9.1.1	FOL: MODALIDAD PRESENCIAL	10
9.1.2	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL: RÉGIMEN VIRTUAL	68
9.2	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	81
9.2.1	EIE: MODALIDAD PRESENCIAL	81
9.2.2	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA: RÉGIMEN VIRTUAL	120

1 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FOL

El departamento de FOL está integrado por los siguientes docentes, con la siguiente atribución docente:

DOCENTES	MÓDULO	GRUPOS	
VIRGINIA ALONSO AGUADO	FOL		IS distancia
	EIE	EIE presencial	IS distancia
ASUNCIÓN RUIZ CUEVAS	FOL	APSD mañana	EI distancia
	EIE	APSD mañana MC	EI distancia
ROSA MARÍA GARCÍA GUTIÉRREZ	FOL	IS ASC Y T	APSD distancia
	EIE	IS ASC Y T	APSD distancia
MÓNICA PENAGOS DELGADO	FOL	EI MC PIG APSDT tarde	
	EIE	PIG APSDT tarde	

Respecto al reparto de grupos y horas lectivas, hay que señalar que:

- Virginia Alonso Aguado tiene asignadas 9 horas lectivas como jefa de Estudios adjunta de FP.
- Asunción Ruiz Cuevas tiene asignadas 3 horas lectivas dedicadas a la jefatura del Departamento de FOL.
- Las tres horas de coordinación del Aula de Emprendimiento se distribuyen entre tres integrantes del Departamento.

2 NORMATIVA

Las referencias normativas de esta programación didáctica son:

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p>LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la LO 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)</p> <p>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p>	<p>Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria.</p> <p>Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.</p> <p>Decreto 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por el Decreto 103/2021, de 25 de noviembre.</p>
Perfil Profesional	<p>Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.</p>	
Evaluación		<p>Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden EDU 88/2018, de 17 de julio.</p> <p>Orden EDU/70/2010, de 3 de septiembre, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos.</p> <p>Orden EDU7/2023, de 23 de marzo, por el que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se regula el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación.</p>

NORMATIVA ESPECÍFICA DE CADA CICLO FORMATIVO

CICLO FORMATIVO	REAL DECRETO QUE ESTABLECE EL TÍTULO	ORDEN QUE ESTABLECE EL CURRÍCULO
Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia	Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.	Orden ECD/81/2012, de 27 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Técnico superior en Educación Infantil	Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.	Orden EDU/87/2008, de 17 de septiembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Técnico Superior en Mediación Comunicativa	Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.	Orden ECD/69/2015, de 19 de mayo, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Técnico Superior en Integración Social	Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.	Orden ECD/87/2014, de 25 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística	Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.	Orden ECD/99/2013, de 14 de agosto, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género	Real Decreto 779/2013, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género y se fijan sus enseñanzas mínimas.	Orden ECD/89/2016, de 26 de julio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional en su artículo 3, dedicado a los Principios Generales, promulga: "La garantía a todas las personas en condiciones de equidad e igualdad, de una formación profesional de calidad (...) atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales".

Por su parte, la Ley de Educación de Cantabria, en su Art. 3, referente a las líneas prioritarias de actuación, establece en su apartado a), como una de estas líneas: "... La atención y apoyo al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

En nuestros módulos los pasos que se seguirán para atender a la diversidad son:

- ✓ Análisis de la situación de partida para la detección y valoración de las necesidades educativas.
- ✓ Determinación de los objetivos, encaminados básicamente a mejorar el rendimiento académico, la autonomía y la participación del alumnado.
- ✓ Se podrán tomar medidas:
 - Ordinarias generales, que podrán ser:
 - Organizativas: flexibilizando espacios, tiempos y recursos (materiales).
 - Curriculares: variando la temporalización de los contenidos y diversificando los instrumentos de evaluación.
 - De coordinación: facilitando la coordinación entre el profesorado y colaborando con las familias.
 - Ordinarias de carácter individual, que podrán ser:
 - Realización de las actividades de recuperación, refuerzo y de ampliación en determinados contenidos.
 - Adaptaciones **no** significativas del currículo. Temporalización (ampliación del tiempo destinado para las pruebas objetivas) u otras medidas organizativas.
 - Seguimiento individualizado.

En la modalidad régimen virtual. Se han tomado las siguientes medidas:

- Se ha establecido un calendario de trabajo que el alumnado conoce de antemano, de forma que pueda organizar y distribuir el tiempo dedicado al estudio y realización de tareas.
- Se fija una hora de tutoría individual, de forma que el alumnado que así lo precise pueda plantear de forma personal sus dudas o pedir aclaraciones.
- Se han fijado, al menos, dos tutorías colectivas en las que se resolverán dudas y se reforzarán contenidos prácticos y/o que revisten mayores dificultades.

4 CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

Desde el Departamento de FOL se:

- Contribuye a adquirir la competencia digital en colaboración con el **Plan Digital de Centro**.
- Impulsa el **Plan de Santa Clara Sostenible** como instrumento fundamental para avanzar hacia escenarios de sostenibilidad social, económica y ambiental.
- Seguirá apoyando al **Plan de Igualdad** sumándonos a sus iniciativas.
- Fomenta, entre el alumnado y el profesorado del Departamento, la participación en el Programa **Erasmus+**.
- Coordina el **Aula de Emprendimiento**.

5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Teniendo en cuenta el horario y disponibilidad de medios materiales y humanos, las actividades que desde el Departamento de FOL se organizarían relacionadas **con el módulo de FOL** son:

RA	ACTIVIDAD
RA 3	Visita al Juzgado de lo Social de Santander y al ORECLA.
	Charlas y coloquios con sindicatos, organizaciones empresariales y expertos laborales.
RA 4	Visita al INSS.
RA 5,6 y 7	Visita al ICASST, se fomentará la participación en el concurso: "Tu mirada cuenta".
RA 1	Visita a ferias de empleo que se organicen a lo largo del curso.
	Visitas a empresas, en especial, emprendimientos sociales, relacionadas con su sector de actividad y/o con políticas activas vinculadas a los ODS.
	Visita y colaboración con la Agencia de Desarrollo Local.
	Asistir a jornadas organizadas por entidades relacionadas con nuestra familia profesional, por ejemplo: Cine: salud mental jornada de ASCASAM.

Cualquier otra actividad que a lo largo del curso oferten administraciones, instituciones o empresas relacionadas con el módulo y que favorezcan la adquisición de los Resultados de Aprendizaje y/o los ODS.

Las actividades relacionadas con el módulo de EIE:

RA	ACTIVIDAD
RA 1	Actividades sobre creatividad, innovación y emprendimiento.
RA 2	Visitas a empresas, en especial emprendimientos sociales, relacionadas con su sector de actividad y/o con políticas activas vinculadas a los ODS.
RA 3	Organizar mesas redondas o jornadas de puertas abiertas, en las que participen empresas del sector de actividad de nuestra familia profesional.
	Participar en el programa Rural ON para conocer proyectos de emprendimiento en las zonas rurales de Cantabria.
	Participar en el "Café Social".
RA 4	Actividades formativas de expertos

- Todas aquellas actividades vinculadas al **Aula de Emprendimiento** que se oferten por la Consejería de Educación, el CEP, EJECAANT, el CISE, CÁMARA DE COMERCIO, CEOE-CEPYME...
- Cualquier otra actividad que a lo largo del curso oferten administraciones, instituciones o empresas relacionadas con el módulo y que favorezcan la adquisición de los Resultados de Aprendizaje y/o los ODS.

En la modalidad en régimen virtual no se contemplan la realización de actividades complementarias ni extraescolares.

6 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Tal y como establece el **Art.141 de la LOE** la evaluación del sistema educativo se aplicará no solo sobre los procesos de aprendizaje sino también sobre la actividad docente del profesorado.

La evaluación de la práctica docente, que será la base de la memoria del módulo de FOL, se va a llevar a cabo sobre los siguientes aspectos del proceso de enseñanza: la programación, la metodología, el desarrollo de las clases, contenidos y el proceso de evaluación.

Tendrá lugar:

- ✓ **Trimestralmente:** El finalizar el trimestre se presentará al alumnado una encuesta trimestral que versará sobre: contenidos, metodología y evaluación.
- ✓ **Final de curso:** Al final de curso llevaré a cabo un proceso de autoevaluación en el que evaluaremos los aspectos reflejados en el **Art. 39 del Decreto 4/2010**, dedicado a la *“Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente”*.

Así como, en las reuniones periódicas el departamento se hará un seguimiento y control del cumplimiento de la programación, así como un análisis de las posibles desviaciones y una adaptación a las situaciones cambiantes.

La modificación de la programación, de producirse, se realizará por escrito y con las debidas justificaciones que indiquen el porqué de esos cambios.

7 PLANIFICACIÓN DEL USO DE ESPACIOS ESPECÍFICOS Y EQUIPAMIENTOS

Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de estos ciclos formativos son los establecidos en las Órdenes EDU que los regulan.

En la **modalidad presencial**, se impartirán las sesiones en las aulas de referencia de los Ciclos Formativos y en el Aula de Emprendimiento.

El desarrollo de las sesiones de los módulos de FOL Y EIE, hace necesario disponer de ordenadores con conexión a internet.

Los alumnos en la **modalidad en régimen virtual** no hacen uso de aulas, ni otros espacios formativos, si bien para la realización de tutorías tanto individuales como colectivas, se cuenta con las instalaciones del que el centro dispone.

8 DESDOBLES Y/O APOYOS

De acuerdo con lo dispuesto por la Consejería de Educación, y atendiendo al carácter de ambos módulos, no se realizará apoyo o desdoble alguno

9 MÓDULOS PROFESIONALES

9.1 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Descripción		
Identificación	Módulo Profesional	Formación y Orientación Laboral
	Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Distribución Horaria	Curso	1º
	Horas	99
	Horas Semanales	3
Tipología de Módulo	Asociado a UC:	NO
	Transversal	SI
	Soporte	NO
	Complementario	NO
Síntesis del Módulo	El módulo de F.O.L se encuentra regulado en el RD 1147/2011 en el Art. 23: <i>“Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad. Este módulo incorporará la formación en la prevención de riesgos laborales.”</i>	

9.1.1 FOL: MODALIDAD PRESENCIAL

1. Competencias y objetivos generales.

El módulo de FOL contribuye a alcanzar una serie de competencias profesionales, personales y sociales (artículo 5 de los Reales Decretos de cada Título) así como, de objetivos (artículo 9 de los Reales Decretos de cada Título).

2. Contenidos del módulo.

Para determinar los contenidos que se van a desarrollar en cada una de las Unidades de Aprendizaje hemos partido de los contenidos establecidos en las **Órdenes EDU**, que establecen los currículos de los Ciclos Formativos en Cantabria.

Además del aprendizaje de contenidos, se **pretende estimular actitudes en el alumnado y una formación en valores.** En relación con los contenidos programados en el módulo de FOL trabajaremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la ONU en 2015 y que sitúa a las Centros Educativos como agentes clave del desarrollo, generando impactos positivos.



Los ODS no se pueden trabajar de manera independiente, si bien, en cada uno de los RA se prestará más atención a alguno de ellos:

RA	Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados
RA 1	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo decente y crecimiento económico. Igualdad de género. Reducción de las desigualdades.
RA 2	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad de género. Reducción de las desigualdades.
RA 3	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad de género. Trabajo decente y crecimiento económico. Reducción de las desigualdades. Ciudades y comunidades sostenibles. Paz, justicia e instituciones sólidas.
RA 4	<ul style="list-style-type: none"> Salud y bienestar. Igualdad de género. Reducción de las desigualdades. Paz, justicia e instituciones sólidas.
RA 5, RA6 y RA7	<ul style="list-style-type: none"> Salud y bienestar. Igualdad de género.

3. Distribución temporal de los contenidos en el curso 2.024/25.

RA	Trimestre	UNIDAD DE APRENDIZAJE	SESIONES		
			CONTENIDOS	EVALUACIÓN	TOTAL
	1º	0.Presentación	1		99
2	1º	1. ¿Sé trabajar en equipo?	5		
3	1º-2º	2. ¿Cuáles son mis derechos y obligaciones laborales?	30	3	
	2º	3. ¿Cuáles son mis derechos colectivos?	7		
4	2º	4. ¿Para qué sirve cotizar a la Seguridad Social?	8	1	
6 ¹	2º	5. ¿Cómo se gestiona la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa?	10	1	
5	3º	6. ¿Cómo influye el trabajo en mi salud?	10		
7	3º	7. ¿Qué medidas de prevención y protección han de tomarse?	10		
1	3º	8. ¿Cómo encontrar un trabajo?	10		
Recuperación de los RA no alcanzados				3	

Se deja abierta la posibilidad de que, a criterio del o de la docente responsable del módulo, se invierta el orden de los RA 5 y 6.

La programación didáctica es un documento abierto y flexible, que podrá sufrir modificaciones a lo largo del curso para adaptarnos a la situación real del entorno y de nuestro alumnado concreto. Las modificaciones que se introduzcan en la programación por cada docente serán comunicadas en reunión de Departamento figurando en el acta.

¹ En la asignación de la carga horaria de los RA de Prevención de Riesgos Laborales se ha tenido en cuenta que la formación adquirida en el módulo de FOL conlleva la certificación del nivel básico de prevención de riesgos laborales, siempre que se acredite una formación mínima en materia de prevención de 30 o de 50 horas, si se trata de actividades incluidas en el Anexo I del Reglamento de Servicios de Prevención como especialmente peligrosa. En el caso de los Ciclos Formativos de esta familia profesional es suficiente con impartir una formación de 30 horas, ya que las ocupaciones relacionadas no están consideradas como actividades especialmente peligrosas.

4. Coordinación metodológica.

Algunos de los contenidos objeto de estudio del módulo de F.O.L son tratados en otros módulos, de cara a evitar la repetición de contenidos, se ha alcanzado un acuerdo entre el profesorado implicado para evitarlos.

En las siguientes tablas se muestra la interdisciplinariedad existente en los distintos Ciclos Formativos:

✓ **Atención a Personas en Situación de Dependencia**

MÓDULO	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Primeros Auxilios	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico.
Destrezas Sociales	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
Organización de la APSD	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

✓ **Mediación Comunicativa**

MÓDULO	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Primeros Auxilios	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior
Habilidades Sociales	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

✓ **Integración Social**

MÓDULO	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Primeros Auxilios	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior.
Habilidades Sociales	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
Inserción Sociolaboral	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

✓ **Animación Sociocultural y Turística**

MÓDULO	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Primeros Auxilios	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior.
Dinamización grupal	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

✓ **Promoción de Igualdad de Género.**

MÓDULO	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Primeros Auxilios	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
Dinamización grupal	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
Promoción de empleo femenino	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

✓ **Educación Infantil.**

MÓDULO	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Primeros Auxilios	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior.
Habilidades Sociales	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

5. Principios pedagógicos.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza- aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector del T o TS.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículums y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permite la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y la colaboración en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como las medidas necesarias para su implementación.

Tal como se reflejó en la **memoria del año anterior**, las personas integrantes del Departamento impulsarán la **competencia digital** de nuestro alumnado, a través del impulso de metodologías basadas en el uso de las TICs.

Para aumentar la motivación de nuestro alumnado y facilitar la adquisición de los contenidos de los módulos. Se fomentará cada una de las áreas:

- “Alfabetización en información y datos”, al evaluar noticias de actualidad desechando fake news.
- “Comunicación y colaboración” al utilizar el aula virtual desde el inicio del curso escolar para compartir los contenidos, recursos, actividades, noticias y fomentar la participación en línea.
- “Creación de contenidos digitales”, al utilizar aplicaciones informáticas que resulten motivadoras para desarrollar contenidos. Por ejemplo, la aplicación Canva. Teniendo en cuenta el respeto a los derechos de autor y licencias.
- “Seguridad”, al tomar conciencia de la importancia de la protección de datos personales (por ejemplo, cuando se consulten páginas web oficiales: SEPE, Import@ss, ...) y de la identidad digital, al reflexionar sobre la marca personal.
- “Resolución de problemas”; al fomentar la iniciativa personal para resolver problemas básicos (por ejemplo, saber llegar al contenido si falla un enlace propuesto).

Del mismo modo, se van a impulsar las **metodologías activas en el desarrollo de nuestros módulos**, en especial, el “aprendizaje basado en retos” “aprendizaje- servicio” “aprendizaje colaborativo” y “aprendizaje por descubrimiento” con el objetivo de mejorar la contextualización de los contenidos y la motivación del alumnado.

A la hora de desarrollar las sesiones de trabajo, en ocasiones, se combinará el modelo tradicional de enseñanza y aprendizaje con el modelo Flipped Classroom y la Gamificación.

Además de esto, en la contextualización de nuestros módulos, incorporamos los **Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030**.

6. Materiales y recursos didácticos

El material que se utilizará para el desarrollo del módulo **de FOL** estará compuesto por:

- Los libros de texto de “Formación y Orientación Laboral” de la editorial TuLibrodeFP.

- Apuntes y material elaborado por el profesorado y por el alumnado.
- Legislación de referencia y publicaciones divulgativas.
- Formularios administrativos.
- Noticias de prensa referidas a los temas que en ese momento se traten.
- Aula virtual.
- Páginas web de referencia, para consulta de información y descarga de documentación.
- Recursos visuales (vídeos, presentaciones, infografías...)

7. Evaluación del aprendizaje del alumnado.

Teniendo en presente el artículo 26 de la Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la Formación Profesional, los arts. 31 y sig. del Decreto 4/2010 por el que se regula la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Orden EDU/7/2023 por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva, contaremos con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en condiciones de calidad.

a. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

La evaluación del aprendizaje se hará, tal como indica el **Art.2 de La Ley Orgánica 3/2022**, tomando como referencia los **Resultados de Aprendizaje** y los **criterios de evaluación**.

b. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán en la evaluación del aprendizaje serán de naturaleza variada y nos permitirán obtener información acerca del grado de consecución de los criterios de evaluación y de los resultados de aprendizaje.

Procedimiento	Instrumento	Momento
Pruebas objetivas teórico-prácticas	Examen	Al menos una por RA excepto RA2 y RA1
RETOS/Actividades/Proyectos	Rúbricas de corrección	Según temporización
Actividades de recuperación	Examen y programa de recuperación	Según temporización
Observación sistemática	Cuaderno del profesor. Rúbrica.	A lo largo de la unidad

La evaluación se realiza de forma continua, siendo el punto de partida la evaluación inicial, a medida que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con el instrumento indicado.

Además, dentro del contexto de esta evaluación continua y, en base al artículo 3 de la Orden EDU 66/2010 de evaluación, el régimen presencial requiere la asistencia a las clases y actividades programadas, la inasistencia del alumnado que conlleve la imposibilidad de aplicar algún instrumento de evaluación programado, supondrá la calificación negativa en dicho criterio de evaluación.

Cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA) será calificado a partir de la ponderación de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación de acuerdo con lo previsto. Se considera que un RA está aprobado y ha sido superado con una calificación de 5 o superior.

Calificación de las evaluaciones periódicas

Estas calificaciones proporcionan al alumnado información sobre la progresión en su proceso de aprendizaje teniendo en cuenta los criterios de evaluación desarrollados en cada una de las evaluaciones.

Las calificaciones de cada evaluación periódica se determinan teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación desarrollados. Con estas calificaciones haremos una “regla de tres” sobre la ponderación representada en el total del curso.

El alumnado debe tener presente que las calificaciones periódicas son un indicativo de la marcha de su proceso de enseñanza- aprendizaje y no un determinante de la calificación final, ya que estas calificaciones no serán utilizadas para el cálculo de la calificación final del módulo.

Es el Resultado de Aprendizaje la unidad de referencia para la configuración de la calificación final y para la determinación de las partes a recuperar, ya que en caso de que un alumno o alumna tenga uno o más Resultados de Aprendizaje suspensos, deberá recuperarlos antes de la 1º evaluación final para conseguir superar el módulo.

Calificación final del módulo en la primera evaluación final.

La calificación final del módulo de FOL estará formada por las calificaciones de todos los RA evaluados a lo largo del curso y ponderados de acuerdo con la siguiente tabla:

Resultados de Aprendizaje	% CALIFICACIÓN FINAL
RA. 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	5%
RA. 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	40%
RA.4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	15%
RA.5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	10%
RA.6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	10%
RA.7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior.	10%
RA. 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	10%

Se considera que el módulo de FOL está aprobado cuando la calificación resultante en la ponderación de todos los RA es 5 o superior, siendo además necesario que los RA 1, 2, 3 y 4 estén aprobados de forma individual (calificación de 5 o superior) y que los RA 5, 6 y 7 estén aprobados de forma conjunta (que su media sea 5 o superior).

En la determinación de la calificación final, y de cara a la necesidad de redondear estas notas, se tendrá en cuenta la proximidad al número entero más próximo como primer criterio, y, además, en caso de equidistancia de los dos números enteros, se tendrá en cuenta: la adquisición de las competencias profesionales, la autonomía de trabajo adquirida y la madurez personal y profesional alcanzada por el alumno o alumna tal como indica el artículo 32 del Decreto 4/2010.

Programa de recuperación:

- a. Alumnado que no haya superado FOL en la primera evaluación final.**

Para el alumnado que no haya superado el módulo en la primera evaluación final y con el fin de facilitar la recuperación de los aprendizajes, tal como establece el **Art. 34 de la Orden 66/2010**, se les entregará un **programa de recuperación**.

El programa de recuperación será personalizado, según los resultados de aprendizaje no alcanzados en la primera evaluación final, conservando las notas positivas de los RA ya superados. Para determinar la calificación del módulo se seguirán los mismos criterios que en la primera evaluación final.

b. Alumnado con el módulo pendiente.

La labor orientadora se llevará a cabo desde el comienzo de curso, con una reunión inicial en el mes de septiembre donde se le indicará al alumno o alumna las pautas a seguir para la superación del módulo.

Para resolver dudas y plantear cuestiones en tiempo real utilizaremos el aula virtual.

Con el fin de facilitar la recuperación de los aprendizajes, tal como establece el **Art. 34 de la Orden 66/2010**, se les entregará un **programa de recuperación**, que podrá consistir:

- Alumnado que puede asistir a las sesiones de clase con normalidad: Se aplicarán los criterios establecidos para la primera evaluación final.
- Alumnado que no puede asistir al aula: La aplicación de un programa de recuperación personalizado.

La calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje y ponderando la nota de cada Resultado de Aprendizaje de acuerdo con lo establecido para la primera evaluación final.

Durante este curso 2024/2025, hay una alumna con el módulo de FOL pendiente en el Ciclos Formativo en Promoción de Igualdad de Género.

9.1.1 DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DE FOL

A la hora de diseñar las unidades de aprendizaje por cada integrante del Departamento, se ha tenido en cuenta la autonomía pedagógica del profesorado (Art. 91 de la LOE).

9.A TÉCNICA/O SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

La relación de competencias profesionales, personales y sociales, así como, los objetivos generales que contribuye a alcanzar el módulo de FOL en el Ciclo del **Técnico/a Superior en Educación Infantil, son:**

CPPS	OG
j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.	k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.	ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de actividades.	m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
	o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.
m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.	n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

UA1	¿Sé trabajar en equipo?		1º Trimestre
			5 horas
COMPETENCIAS	j	OBJETIVOS	k
RA2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.		5%
CONTENIDOS BÁSICOS			

Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Aplicación de técnicas para la dinamización de equipos de trabajo.		- Equipos en el sector de la educación infantil formal y no formal según las funciones que desempeñan.	
Aspectos del saber estar		- La participación en el equipo de trabajo.	
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficiencia de la organización.		- Conflicto: características, fuentes y etapas.	
		- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.	
		- Metodologías del trabajo en equipo y reuniones de trabajo.	
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	
0,5	a) Valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil.	Reto (Actividad)	
1	b) Identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo y analizado las metodologías de trabajo de dichos equipos.	Reto (Actividad)	
0,5	e) Valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	Reto (Actividad)	
0,5	f) Reconocido que la participación y colaboración son necesarias para el logro de los objetivos en la empresa	Reto (Actividad)	
0,5	d) Determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	Reto (Actividad)	
0,5	c) Valorado la aplicación de técnicas de dinamización de equipos de trabajo.	Reto (Actividad)	
0,5	h) Identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	Reto (Actividad)	
0,5	g) Reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	Reto (Actividad)	
0,5	i) Determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	Reto (Actividad)	

UA2		¿Cuáles son mis derechos y obligaciones laborales?		1º- 2º Trimestre	
				30 horas	
COMPETENCIAS	I	OBJETIVOS	ñ		
RA3		Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos	40% (70% del RA 3)		
CONTENIDOS BÁSICOS					

Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Análisis de la relación laboral individual.		- El derecho del trabajo. Origen y fuentes. - Organismos e instituciones competentes en la materia. - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. - Las Empresas de Trabajo Temporal (ETT). - Derechos y deberes de la relación laboral. - El recibo de salarios. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones.	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
2	a) Identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.		Prueba objetiva
4	c) Determinado los elementos de la relación laboral, así como los derechos y obligaciones de la relación laboral.		Reto
2	b) Distinguido los principales organismos que intervienen entre empresarios y trabajadores, así como los principales profesionales y entidades, públicas y privadas, que informan sobre las relaciones laborales y desarrollan competencias en esta materia.		Reto
4	d) Clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.		Reto
1	e) Analizado la contratación a través de ETT.		Reto
4	f) Valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.		Prueba objetiva
1	l) Identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.		Reto
4	h) Analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran y realizando la liquidación del recibo en supuestos prácticos sencillos.		Prueba objetiva
6	g) Identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.		Reto

UA3	¿Cuáles son mis derechos colectivos?		2º Trimestre
			7 horas
COMPETENCIAS	I	OBJETIVOS	ñ
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos		40% (30% del RA 3)
CONTENIDOS BÁSICOS			

Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Análisis de un Convenio Colectivo aplicable a su ámbito profesional.		- Representación de los trabajadores. - Tipología y resolución de conflictos colectivos.	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	
4	i) Determinado las formas de representación legal de los trabajadores en la empresa y fuera de ella.	Prueba objetiva	
4	k) Determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo.	Reto	
4	j) Analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	Reto	

UA4		¿Para qué sirve cotizar a la Seguridad Social?		2º Trimestre	
				8 horas	
COMPETENCIAS		I	OBJETIVOS		ñ
RA4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.				15%
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.			- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. - Situaciones protegibles en la protección por desempleo. - Prestaciones de la Seguridad Social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al desempleo.		
Aspectos del saber estar					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
0,75	a) Valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos			Reto	
0,75	c) Identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.			Prueba objetiva	
1,5	d) Identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del Sistema de la Seguridad Social.			Prueba objetiva	
0,75	e) Identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.			Reto	
0,75	b) Enumerado las diversas contingencias que cubre el Sistema de la Seguridad Social.			Prueba objetiva	
3	f) Clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social identificando los requisitos.			Reto	

3	i) Realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por IT en supuestos prácticos sencillos.	Prueba objetiva
1,5	g) Determinado las posibles situaciones legales de desempleo	Reto
3	h) Realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	Reto

UA5	¿Cómo se gestiona la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa?		2º-3º Trimestre
			10 horas
COMPETENCIAS	k	OBJETIVOS	m
RA6	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.		10%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la prevención en la empresa. - Elaboración de un plan de emergencia en un centro de educación infantil formal o no formal. 		<ul style="list-style-type: none"> - Marco normativo básico en materia de P.R.L. - Derechos y deberes en materia de P.R.L. - Gestión de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores en materia de P.R.L. - Organismos públicos relacionados con la P.R.L. - Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. - Planes de Emergencia y de Evacuación en entornos de trabajo. 	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
0,5	a) Determinado el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.		Prueba objetiva
2	b) Determinado los principales derechos y deberes en materia de P.R.L.		Prueba objetiva
2	c) Clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.		Prueba objetiva
1	d) Determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.		Prueba objetiva
0,5	e) Identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.		Prueba objetiva
1	f) Identificado las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.		Prueba objetiva
0,5	g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones en caso de emergencia.		Reto
2	h) Definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector del perfil del título.		Reto
0,5	i) Proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de educación infantil formal y no formal.		Reto

UA6	¿Cómo influye el trabajo en mi salud?		3º Trimestre
			10 horas
COMPETENCIAS	k	OBJETIVOS	m
RA5	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.		10%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de factores de riesgo. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones medioambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que puedan derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías. 		<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Riesgos específicos de su sector. 	
Aspectos del saber estar			
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la relación entre trabajo y salud. 			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
0,5	a) Valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.		Reto
0,5	b) Relacionado las condiciones laborales con la salud.		Reto
2	c) Clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.		Reto
1	f) Determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con su perfil profesional.		Reto
2	d) Identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior.		Reto
3	e) Determinado la evaluación de riesgos en la empresa.		Reto
1	g) Clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a A.T y E.P.		Reto

UA7	¿Qué medidas de prevención y protección han de tomarse?		3º Trimestre
			10 horas
COMPETENCIAS	k	OBJETIVOS	o
RA7	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior.		10%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.		- Vigilancia de la salud de los trabajadores. - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia (PAS) - Primeros Auxilios.
Aspectos del saber estar		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
4	a) Definido las técnicas de prevención y protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean evitables.	Reto
1	e) Determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud y su importancia como medida preventiva.	Prueba objetiva
2	b) Analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	Reto
2	c) Analizado los protocolos de actuación de emergencia.	Reto
1	d) Identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	Prueba objetiva

UA8		¿Cómo encontrar un trabajo?		3º Trimestre	
				10 horas	
COMPETENCIAS		m	OBJETIVOS	n	
RA1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.			10%	
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico. - Definición y análisis del sector profesional del Técnico. - Situación y análisis de la inserción laboral de los titulados de formación profesional en Cantabria. 			<ul style="list-style-type: none"> - Situación y tendencia del mercado de trabajo en el sector en Cantabria. - Proceso de búsqueda de empleo. Fuentes de información, mecanismo de oferta-demanda y selección de personal. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. 		
Aspectos del saber estar			<ul style="list-style-type: none"> - La búsqueda de empleo a través de las nuevas tecnologías. - El empleo público como salida profesional. - El autoempleo como salida profesional: valoración. - El proceso de toma de decisiones. 		
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior en EI, como mecanismo de inserción profesional, estabilidad y promoción en el empleo. 					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
0,5	e) Analizado la evolución socioeconómica en su entorno laboral.			Reto	
0,5	d) Identificado los principales yacimientos de empleo e inserción laboral para el TSEI			Reto	

0,5	l) Analizado la inserción laboral de los titulados de formación profesional en Cantabria.	Reto
0,5	k) Valorado el empleo público como opción de inserción profesional.	Reto
0,5	a) Valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	Reto
0,5	b) Identificado los itinerarios formativos- profesionales relacionados con el perfil profesional del título.	Reto
1	c) Determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional.	Reto
1	i) Realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	Reto
0,5	h) Previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	Reto
0,5	j) Valorado la adaptación al puesto de trabajo y al medio laboral próximo y como mecanismo de inserción profesional y de estabilidad en el empleo.	Reto
3	f) Determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	Reto
1	g) Identificado y utilizado los principales mecanismos de búsqueda de empleo mediante el uso de Nuevas tecnologías.	Reto

9.B TÉCNICA/O SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL

La relación de competencias profesionales, personales y sociales, así como, los objetivos generales que contribuye a alcanzar el módulo de FOL en el Ciclo del Técnico/a Superior en Integración Social, son:

CPPS	OG
<p>o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.</p> <p>r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p>	<p>o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.</p> <p>s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p>
<p>w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	<p>y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.</p>
<p>t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p>	<p>u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p>
<p>p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p>

UA1	¿Sé trabajar en equipo?		1º Trimestre
			5 horas
COMPETENCIAS	o); r)	OBJETIVOS	o); s)
RA2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.		5%

CONTENIDOS BÁSICOS		
Aspectos del saber hacer	Aspectos del saber	
	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos en el sector del perfil profesional según las funciones que desempeñan. - La participación en el equipo de trabajo. - Conflicto: características, fuentes y etapas. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto. 	
Aspectos del saber estar		
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficiencia de la organización.		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
0,50	a) Valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil.	Reto Individual/Grupal
1	b) Identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.	Reto Grupal
1	c) Determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	Reto Individual/Grupal
0,50	d) Valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	Reto Individual
0,60	e) Reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	Reto Individual
1	f) Identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	Reto Grupal
0,40	g) Determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	Reto Grupal

UA2	¿Cuáles son mis derechos y obligaciones laborales?		1º- 2º Trimestre
			30 horas
COMPETENCIAS	w)	OBJETIVOS	y)
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos		40% (70% del RA 3)
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer	Aspectos del saber		
- Análisis de la relación laboral individual.	<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. 		
Aspectos del saber estar	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes de la relación laboral. - Representación de los trabajadores - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones. 		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTO
2	a) Identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.		Prueba Objetiva 1
4	c) Determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.		Prueba Objetiva 1

2	b) Distinguido los principales organismos que intervienen entre empresarios y trabajadores,	Prueba Objetiva 1
5	d) Clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	Reto Colect/Individual
5	e) Valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	Prueba Objetiva 2
2	j) Identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	Trabajo Individual
5	g) Analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos.	Reto Colect/Individual
5	f) Identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	Prueba Objetiva 3

UA3		¿Cuáles son mis derechos colectivos?		2º Trimestre	
				7 horas	
COMPETENCIAS		w)	OBJETIVOS	y)	
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos			40% (30% del RA 3)	
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
- Análisis de un Convenio Colectivo aplicable a su ámbito profesional.			- Representación de los trabajadores.		
Aspectos del saber estar					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
4	i) Determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo.			Reto Colectivo	
6	h) Analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.			Reto Individual	

UA4		¿Para qué sirve cotizar a la Seguridad Social?		2º Trimestre	
				8 horas	
COMPETENCIAS		w)	OBJETIVOS	y)	

RA4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	15%
CONTENIDOS BÁSICOS		
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber
<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. 		<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del Sistema de la Seguridad Social. - Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
Aspectos del saber estar		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
1,5	a) Valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos	Reto Indiv./Colect. (Ruta Pensam.)
1	c) Identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.	Prueba Objetiva 1
1	d) Identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del Sistema de la Seguridad Social.	Prueba Objetiva 1
1	e) Identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	Prueba Objetiva 1
4	b) Enumerado las diversas contingencias que cubre el Sistema de la Seguridad Social.	Prueba Objetiva 1
1,5	f) Clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social identificando los requisitos.	Reto Individual 1
2	g) Determinado las posibles situaciones legales de desempleo	Reto Colectivo 2
3	h) Realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	Reto Individual 2

UA5	¿Cómo influye el trabajo en mi salud?		3º Trimestre
			10 horas
COMPETENCIAS	t)	OBJETIVOS	u)

RA5	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	10%
CONTENIDOS BÁSICOS		
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de factores de riesgo. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones medioambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que puedan derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías. 		<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
Aspectos del saber estar		
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la relación entre trabajo y salud. 		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO
0,5	a) Valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	Reto Individual 1
0,5	b) Relacionado las condiciones laborales con la salud.	Prueba Objetiva 1
2	c) Clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	Prueba Objetiva 1
1	f) Determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con su perfil profesional.	Reto Individual 1
2	d) Identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del TS.	Reto Individual 1
3	e) Determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	Reto Colectivo 1
1	g) Clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a A.T y E.P.	Prueba Objetiva 1

UA6	¿Cómo se gestiona la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa?		2º Trimestre
			10 horas
COMPETENCIAS	t)	OBJETIVOS	u)

RA6	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	10%
CONTENIDOS BÁSICOS		
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un plan de emergencia. - Planificación de la prevención en la empresa. 		<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes en materia de P.R.L. - Gestión de la prevención en la empresa. - Organismos públicos relacionados con la P.R.L. - Planes de Emergencia y de Evacuación en entornos de trabajo.
Aspectos del saber estar		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
2	a) Determinado los principales derechos y deberes en materia de P.R.L.	Prueba Objetiva 2
2	b) Clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	Prueba Objetiva 2
1,5	c) Determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.	Prueba Objetiva 2
0,5	d) Identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	Prueba Objetiva 2
1	e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones en caso de emergencia.	Reto Individual 2
2	f) Definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector del perfil del título.	Reto Colectivo 2
1	g) Proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de educación infantil formal y no formal.	Reto Colectivo 2

UA7	¿Qué medidas de prevención y protección han de tomarse?		3º Trimestre
			10 horas
COMPETENCIAS	t)	OBJETIVOS	u)
RA7	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior.		10%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. 		<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. 	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS

4	a) Definido las técnicas de prevención y protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean evitables.	Prueba Objetiva 3
2	e) Determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud y su importancia como medida preventiva.	Prueba Objetiva 3
1	b) Analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	Prueba Objetiva 3
2	c) Analizado los protocolos de actuación de emergencia.	Reto Grupal
1	d) Identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	Reto Grupal

UA8		¿Cómo encontrar un trabajo?		3º Trimestre	
				10 horas	
COMPETENCIAS		p)		OBJETIVOS	
				p)	
RA1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.			10%	
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el TS. - Definición y análisis del sector profesional del TS. - Proceso búsqueda de empleo en empresas del sector 			<ul style="list-style-type: none"> - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - El proceso de toma de decisiones. 		
Aspectos del saber estar					
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del TS. 					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
1	a) Valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.			Reto Individual	
1	b) Identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional del título.			Reto Grupal	
1	c) Determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional.			Reto Individual	
1	f) Previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.			Reto Grupal	
2	d) Identificado los principales yacimientos de empleo e inserción laboral.			Reto Grupal	
3	e) Determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.			Reto Individual	
1	g) Realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.			Reto Individual	

9.C TÉCNICA/O SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

La relación de competencias profesionales, personales y sociales, así como, los objetivos generales que contribuye a alcanzar el módulo de FOL en el Ciclo del Técnico/a Superior en Animación Sociocultural y Turística, son:

CPPS	OG
<p>p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>	<p>t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p>
<p>u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	<p>z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.</p>
<p>r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p>	<p>v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.</p>
<p>ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p>	<p>q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p>

UA1	¿Sé trabajar en equipo?		1º Trimestre
			5 horas
COMPETENCIAS	p); q)	OBJETIVOS	t); u)
RA2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.		5%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
		<ul style="list-style-type: none"> - Equipos en el sector del perfil profesional según las funciones que desempeñan. - Características equipo trabajo eficaz - La participación en el equipo de trabajo. - Conflicto: características, fuentes y etapas. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto. - Valoración ventajas e inconvenientes trabajo en equipo. 	
Aspectos del saber estar			
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficiencia de la organización. 			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
0,50	a) Valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil.		Reto Individual/Grupal
1	b) Identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo y analizado las metodologías de trabajo de dichos equipos.		Reto Grupal
1	c) Determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.		Reto Individual/Grupal
0,50	d) Valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.		Reto Individual
0,60	e) Reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.		Reto Individual
1	f) Identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.		Reto Grupal
0,40	g) Determinado procedimientos para la resolución del conflicto.		Reto Grupal

UA2	¿Cuáles son mis derechos y obligaciones laborales?		1º- 2º Trimestre
			30 horas
COMPETENCIAS	u)	OBJETIVOS	z)
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos		40% (70% del RA 3)
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Análisis de la relación laboral individual.		- El derecho del trabajo. Origen y fuentes. - Organismos e instituciones competentes en la materia. - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.	
Aspectos del saber estar		- Las Empresas de Trabajo Temporal (ETT). - Derechos y deberes de la relación laboral. - El recibo de salarios. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones.	
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
2	a) Identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.		Prueba Objetiva 1
4	c) Determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.		Prueba Objetiva 1
2	b) Distinguido los principales organismos que intervienen entre empresarios y trabajadores,		Prueba Objetiva 1
5	d) Clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.		Reto Colect/Individual
5	e) Valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.		Prueba Objetiva 2
2	j) Identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.		Trabajo Individual
5	g) Analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.		Reto Colect/Individual
5	f) Identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.		Prueba Objetiva 3

UA3	¿Cuáles son mis derechos colectivos?		2º Trimestre
			7 horas
COMPETENCIAS	u)	OBJETIVOS	z)
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos		40% (30% del RA 3)
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Análisis de un Convenio Colectivo aplicable a su ámbito profesional.		- Representación de los trabajadores. - Negociación colectiva como medio para la reconciliación de los intereses de trabajadores y empresarios	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
4	i) Determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo.		Reto Colectivo
6	h) Analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.		Reto Individual

UA4	¿Para qué sirve cotizar a la Seguridad Social?		2º Trimestre
			8 horas
COMPETENCIAS	u)	OBJETIVOS	z)
RA4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.		15%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.		- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. - Clases, requisitos y cuantías de las prestaciones - Situaciones protegibles en la protección por desempleo. - Prestaciones de la Seguridad Social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al desempleo.	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
1,50	a) Valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos		Reto Indiv./Colect. (Ruta Pensam.)
1	c) Identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.		Prueba Objetiva 1
1	d) Identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del Sistema de la Seguridad Social.		Prueba Objetiva 1

1	e) Identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	Prueba Objetiva 1
4	b) Enumerado las diversas contingencias que cubre el Sistema de la Seguridad Social.	Prueba Objetiva 1
1,50	f) Clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social identificando los requisitos.	Reto Individual 1
2	g) Determinado las posibles situaciones legales de desempleo	Reto Colectivo 2
3	h) Realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	Reto Individual 2

UA5	¿Cómo influye el trabajo en mi salud?		3º Trimestre
			10 horas
COMPETENCIAS		r)	OBJETIVOS
			v)
RA5	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.		10%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de factores de riesgo. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones medioambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que puedan derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías. 		<ul style="list-style-type: none"> - El concepto de riesgo profesional. - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Riesgos específicos de su sector. 	
Aspectos del saber estar			
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la relación entre trabajo y salud. 			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
0,5	a) Valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.		Reto Individual 1
0,5	b) Relacionado las condiciones laborales con la salud.		Prueba Objetiva 1
2	c) Clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.		Prueba Objetiva 1
1	f) Determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con su perfil profesional.		Reto Individual 1

2	d) Identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior.	Reto Individual 1
3	e) Determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	Reto Colectivo 1
1	g) Clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a A.T y E.P.	Prueba Objetiva 1

UA6	¿Cómo se gestiona la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa?		2º Trimestre
			10 horas
COMPETENCIAS		r)	OBJETIVOS
			v)
RA6	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.		10%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un plan de emergencia. - Planificación de la prevención en la empresa. 		<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes en materia de P.R.L. - Gestión de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores en materia de P.R.L. - Organismos públicos relacionados con la P.R.L. - Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. - Planes de Emergencia y de Evacuación en entornos de trabajo. 	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
2	a) Determinado los principales derechos y deberes en materia de P.R.L.		Prueba Objetiva 2
2	b) Clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.		Prueba Objetiva 2
1,50	c) Determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.		Prueba Objetiva 2
0,50	d) Identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.		Prueba Objetiva 2
1	e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones en caso de emergencia.		Reto Individual 2
2	f) Definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector del perfil del título.		Reto Colectivo 2
1	g) Proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de educación infantil formal y no formal.		Reto Colectivo 2

UA7	¿Qué medidas de prevención y protección han de tomarse?		3º Trimestre
			10 horas
COMPETENCIAS	r)	OBJETIVOS	v)
RA7	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior.		10%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.		- Vigilancia de la salud de los trabajadores. - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia (PAS) - Primeros Auxilios.	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
4	a) Definido las técnicas de prevención y protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean evitables.		Prueba Objetiva 3
2	e) Determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud y su importancia como medida preventiva.		Prueba Objetiva 3
1	b) Analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.		Prueba Objetiva 3
2	c) Analizado los protocolos de actuación de emergencia.		Reto Grupal
1	d) Identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.		Reto Grupal

UA8		¿Cómo encontrar un trabajo?		3º Trimestre	
				10 horas	
COMPETENCIAS		ñ); o)		OBJETIVOS	
				q)	
RA1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.				10%
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico Superior. - Definición y análisis del sector profesional. - Situación y análisis de la inserción laboral de los titulados de formación profesional en Cantabria. - Planificación de la propia carrera: Establecimiento objetivos laborales. - Elaboración lista comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. 			<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de búsqueda de empleo. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - El proceso de toma de decisiones. 		
Aspectos del saber estar					
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del TS. - Valoración del autoempleo. 					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				INSTRUMENTOS
1	a) Valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.				Reto Individual
1	b) Identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional del título.				Reto Grupal
1	c) Determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional.				Reto Individual
1	f) Previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.				Reto Grupal
2	d) Identificado los principales yacimientos de empleo e inserción laboral para el TS.				Reto Grupal
3	e) Determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.				Reto Individual
1	g) Realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.				Reto Individual

9.D TÉCNICA/O SUPERIOR EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA

La relación de competencias profesionales, personales y sociales, así como, los objetivos generales que contribuye a alcanzar el módulo de FOL en el Ciclo del **Técnico/a Superior en Mediación Comunicativa**, son:

CPPS	OG
r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.	s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.
t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa, y los protocolos de prevención y protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.	u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros, así como de detección, prevención y protección de acoso sexual y por razón de sexo.
p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos.

UA1		¿Sé trabajar en equipo?		1º Trimestre	
				5 horas	
COMPETENCIAS		r	OBJETIVOS	s	
RA2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.				5%
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para la dinamización de equipos de trabajo. 			<ul style="list-style-type: none"> - Equipos en el sector de los servicios sociales según las funciones que desempeñan. - La participación en el equipo de trabajo. - Conflicto: características, fuentes y etapas. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto. - Metodologías del trabajo en equipo y reuniones de trabajo. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje. 		
Aspectos del saber estar					
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficiencia de la organización. 					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				INSTRUMENTOS
0,75	a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo				Reto
0,75	b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.				Reto
0,75	c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.				Reto
0,75	d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.				Reto
0,5	e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.				Reto
0,75	f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.				Reto
0,75	g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.				Reto

UA2		¿Cuáles son mis derechos y obligaciones laborales?		1º- 2º Trimestre
				30 horas
COMPETENCIAS		w	OBJETIVOS	y
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos			40% (70% del RA 3)
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber		
- Análisis de la relación laboral individual.		<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. - Organismos e instituciones competentes en la materia. - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. - Las Empresas de Trabajo Temporal (ETT). - Derechos y deberes de la relación laboral. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales. - Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. - Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral. - Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación y teletrabajo, entre otros. - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros. 		
Aspectos del saber estar				
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS		
2	a) Identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	Prueba objetiva		
4	c) Determinado los derechos y obligaciones de la relación laboral.	Reto		
2	b) Distinguido los principales organismos que intervienen entre empresarios y trabajadores.	Reto		
5	d) Clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	Reto		
4	e) Valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	Prueba objetiva		
1	j) Identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	Reto		
4	g) Analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.	Prueba objetiva		
6	f) Identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	Reto		

UA3		¿Cuáles son mis derechos colectivos?		2º Trimestre	
				7 horas	
COMPETENCIAS		w	OBJETIVOS	y	
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos				40% (30% del RA 3)
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
- Análisis de un Convenio Colectivo aplicable a su ámbito profesional.			- Representación de los trabajadores. - Conflictos colectivos de trabajo. - Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios.		
Aspectos del saber estar					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
6	i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.			Prueba objetiva	
6	i) Determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo.			Reto	

UA4		¿Para qué sirve cotizar a la Seguridad Social?		2º Trimestre	
				8 horas	
COMPETENCIAS		w	OBJETIVOS	y	
RA4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.				15%
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.			- El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. - Estructura del sistema de la Seguridad Social. - La acción protectora de la Seguridad Social. - Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. - Concepto y situaciones protegibles por desempleo. - Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes.		
Aspectos del saber estar					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
1	a) Valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos			Reto	
1	c) Identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.			Prueba objetiva	
1	d) Identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del Sistema de la Seguridad Social.			Prueba objetiva	

1	e) Identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	Reto
1	b) Enumerado las diversas contingencias que cubre el Sistema de la Seguridad Social.	Prueba objetiva
4	f) Clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social identificando los requisitos.	Reto
2	g) Determinado las posibles situaciones legales de desempleo	Reto
4	h) Realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	Reto

UA5	¿Cómo se gestiona la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa?		2º Trimestre
			10 horas
COMPETENCIAS	T	OBJETIVOS	U
RA6	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.		10%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un plan de emergencia en un centro de educación infantil formal o no formal. - Planificación de la prevención en la empresa. 		<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes en materia de PRL. - Responsabilidades en materia de PRL. - Gestión de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores en materia preventiva. - Organismos públicos relacionados con la PRL. - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. 	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
2,5	a) Determinado los principales derechos y deberes en materia de P.R.L.		Prueba objetiva
2	b) Clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.		Prueba objetiva
1	c) Determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.		Prueba objetiva
0,5	d) Identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.		Prueba objetiva
1	e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones en caso de emergencia.		Reto
2	f) Definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector del perfil del título.		Reto
1	g) Proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.		Reto

UA6		¿Cómo influye el trabajo en mi salud?		3º Trimestre	
				10 horas	
COMPETENCIAS		t	OBJETIVOS	u	
RA5	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.			10%	
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de factores de riesgo. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que puedan derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. 			<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones medioambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. - Riesgos específicos de su sector. 		
Aspectos del saber estar					
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la relación entre trabajo y salud. 					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
0,5	a) Valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.			Reto	
0,5	b) Relacionado las condiciones laborales con la salud.			Reto	
2	c) Clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.			Reto	
1	f) Determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con su perfil profesional.			Reto	
2	d) Identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior.			Reto	
3	e) Determinado la evaluación de riesgos en la empresa.			Reto	
1	g) Clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a A.T y E.P.			Reto	

UA7		¿Qué medidas de prevención y protección han de tomarse?		3º Trimestre	
				10 horas	
COMPETENCIAS		t	OBJETIVOS		u
RA7	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior.				10%
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. - Aspectos del saber estar 			<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. - Primeros auxilios. Urgencia médica. Conceptos básicos. - Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia. - Vigilancia de la salud de los trabajadores. 		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				INSTRUMENTOS
4	a) Definido las técnicas de prevención y protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean evitables.				Reto
1	f) Determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud y su importancia como medida preventiva.				Prueba objetiva
2	b) Analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.				Reto
2	c) Analizado los protocolos de actuación de emergencia.				Reto
1	d) Identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.				Prueba objetiva

UA8		¿Cómo encontrar un trabajo?		BLOQUE 1	
3º Trimestre				10 horas	
COMPETENCIAS		m	OBJETIVOS	n	
RA1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.				10%
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Identificación de itinerarios formativos. - Definición y análisis del sector profesional del TS. - Planificación de la propia carrera: Establecimiento de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. <input type="checkbox"/>Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. - Proceso de búsqueda de empleo. 			<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos - Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. 		

- Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones.		- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - El proceso de toma de decisiones.
Aspectos del saber estar		
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del TS. - Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
1	a) Valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	Reto
1,5	b) Identificado los itinerarios formativos- profesionales relacionados con el perfil profesional del título.	Reto
1	c) Determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional.	Reto
1,5	d) Identificado los principales yacimientos de empleo e inserción laboral para el TS.	Reto
1	f) Previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	Reto
3	e) Determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	Reto
1	g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	Reto

9.E TÉCNICA/O SUPERIOR EN PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La relación de competencias profesionales, personales y sociales, así como, los objetivos generales que contribuye a alcanzar el módulo de FOL en el Ciclo del Técnico/a Superior en Promoción de Igualdad de Género, son:

CPPS	OG
r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten	s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.
t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa, y los protocolos de prevención y protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.	u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros, así como de detección, prevención y protección de acoso sexual y por razón de sexo.
p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos.

UA1		¿Sé trabajar en equipo?		1º Trimestre
				5 horas
COMPETENCIAS	r	OBJETIVOS	s	
RA2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.			5%
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber		
- Análisis de la formación de un equipo de trabajo.		- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.		
Aspectos del saber estar				

	- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficiencia de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos en el sector en relación con servicios de igualdad de género, según las funciones que desempeñan. - Características de un equipo de trabajo eficaz. - La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto - Conflicto: características, fuentes y etapas.
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
1	a) Valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil.	Reto
0,5	b) Identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo y analizado las metodologías de trabajo de dichos equipos.	Reto
0,5	d) Valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	Reto
1	e) Reconocido que la participación y colaboración son necesarias para el logro de los objetivos en la empresa	Reto
1	c) Determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	Reto
1	f) Identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	Reto

UA2	¿Cuáles son mis derechos y obligaciones laborales?		1º- 2º Trimestre
			30 horas
COMPETENCIAS	w	OBJETIVOS	y
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos		40% (70% del RA 3)
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer	Aspectos del saber		
- Análisis de la relación laboral individual.	<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. - Derechos y deberes de la relación laboral. - Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. 		
Aspectos del saber estar	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos e instituciones competentes en la materia. - Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales. - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. - Las Empresas de Trabajo Temporal (ETT). - Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral. 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación y teletrabajo, entre otros. - El recibo de salarios. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones. 	
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
2	a) Identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	Prueba objetiva
4	c) Determinado los derechos y obligaciones de la relación laboral.	Reto
2	b) Distinguido los principales organismos que intervienen entre empresarios y trabajadores, así como los principales profesionales y entidades, públicas y privadas, que informan sobre las relaciones laborales y desarrollan competencias en esta materia.	Reto
5	d) Clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	Reto
4	e) Valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	Prueba objetiva
1	j) Identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	Reto
4	g) Analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.	Prueba objetiva
6	f) Identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	Reto

UA3	¿Cuáles son mis derechos colectivos?		2º Trimestre
			7 horas
COMPETENCIAS	w	OBJETIVOS	y
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos		40% (30% del RA 3)
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Análisis de un Convenio Colectivo aplicable a su ámbito profesional.		- Representación de los trabajadores. - Conflictos colectivos de trabajo. - Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	
6	i) Determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo.	Reto	
6	h) Analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	Prueba objetiva	

UA4	¿Para qué sirve cotizar a la Seguridad Social?		2º Trimestre	
			8 horas	
COMPETENCIAS		w	OBJETIVOS	
RA4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.			15%
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber		
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.		<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. - Estructura del Sistema de la Seguridad Social. - La acción protectora de la Seguridad Social. - Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. - Concepto y situaciones protegibles por desempleo. - Sistema de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y obligaciones. 		
Aspectos del saber estar				
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS	
1	a) Valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos		Reto	
1	c) Identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.		Prueba objetiva	
1	d) Identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del Sistema de la Seguridad Social.		Prueba objetiva	
1	e) Identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.		Reto	
1	b) Enumerado las diversas contingencias que cubre el Sistema de la Seguridad Social.		Prueba objetiva	
4	f) Clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social identificando los requisitos.		Reto	
2	g) Determinado las posibles situaciones legales de desempleo		Reto	
4	h) Realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.		Reto	

UA5	¿Cómo se gestiona la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa?		2º Trimestre	
			10 horas	
COMPETENCIAS		t	OBJETIVOS	
RA6	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.			10%
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber		
- Planificación de la prevención en la empresa.		- Derechos y deberes en materia de P.R.L.		

- Elaboración de un plan de emergencia en un centro de educación infantil formal o no formal.	- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. - Gestión de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores en materia de P.R.L. - Organismos públicos relacionados con la P.R.L. - Planes de Emergencia y de Evacuación en entornos de trabajo.	
Aspectos del saber estar		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
2,5	a) Determinado los principales derechos y deberes en materia de P.R.L.	Prueba objetiva
2	b) Clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	Prueba objetiva
1	c) Determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.	Prueba objetiva
0,5	d) Identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	Prueba objetiva
1	e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones en caso de emergencia.	Reto
2	f) Definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector del perfil del título.	Reto
1	g) Proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de educación infantil formal y no formal.	Reto

UA6	¿Cómo influye el trabajo en mi salud?	3º Trimestre
		10 horas
COMPETENCIAS	t	OBJETIVOS
RA5	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	10%
CONTENIDOS BÁSICOS		
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. - Análisis de factores de riesgo. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones medioambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que puedan derivarse de las situaciones de riesgo detectadas 		<ul style="list-style-type: none"> - El concepto de riesgo profesional. - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Riesgos específicos de su sector.
Aspectos del saber estar		
<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional. - Valoración de la relación entre trabajo y salud. 		

%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
0,5	a) Valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	Reto
0,5	b) Relacionado las condiciones laborales con la salud.	Reto
2	c) Clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	Reto
1	f) Determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con su perfil profesional.	Reto
2	d) Identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior.	Reto
3	e) Determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	Reto
1	g) Clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a A.T y E.P.	Reto

UA7		¿Qué medidas de prevención y protección han de tomarse?		3º Trimestre	
				10 horas	
COMPETENCIAS		t	OBJETIVOS	u	
RA7	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior.			10%	
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.			- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia (PAS)		
Aspectos del saber estar			- Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia		
			- Vigilancia de la salud.		
			- Primeros auxilios.		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
4	a) Definido las técnicas de prevención y protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean evitables.			Reto	
1	f) Determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud y su importancia como medida preventiva.			Prueba objetiva	
2	b) Analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.			Reto	
2	c) Analizado los protocolos de actuación de emergencia.			Reto	
1	d) Identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.			Prueba objetiva	

UA8		¿Cómo encontrar un trabajo?		BLOQUE 1	
3º Trimestre				10 horas	
COMPETENCIAS		p		OBJETIVOS	
				0	
RA1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.			10%	
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico. - Definición y análisis del sector profesional del Técnico. - Planificación de la propia carrera: Establecimiento de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. □Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. - Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. 			<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos - Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - El proceso de toma de decisiones. 		
Aspectos del saber estar					
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior. - Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. 					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				INSTRUMENTOS
1	a) Valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.				Reto
1,5	b) Identificado los itinerarios formativos- profesionales relacionados con el perfil profesional del título.				Reto
1	c) Determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional.				Reto
1,5	d) Identificado los principales yacimientos de empleo e inserción laboral para el TS.				Reto
1	f) Previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.				Reto
3	e) Determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.				Reto
1	g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.				Reto

9.F TÉCNICA/O EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

El Ciclo de APSD, en régimen presencial, se imparte en horario de mañana y en vespertino, modalidad parcial.

La relación de competencias profesionales, personales y sociales, así como, los objetivos generales que contribuye a alcanzar el módulo de FOL en el Ciclo del **Técnico/a en Atención a Personas en Situación de Dependencia**, son:

CPPS	OG
r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.	u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.	x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.	t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

UA1	¿Sé trabajar en equipo?		1º Trimestre
			5 horas
COMPETENCIAS	r	OBJETIVOS	u
RA2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.		5%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Aplicación de técnicas para la dinamización de equipos de trabajo.		- Equipos en el sector según las funciones que desempeñan. - La participación en el equipo de trabajo. - Conflicto: características, fuentes y etapas. - Metodologías del trabajo en equipo y reuniones de trabajo.	
Aspectos del saber estar			
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficiencia de la organización.			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
0,5	a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.		Reto – Portafolio (Evidencia 1)
1	b) Identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo y analizado las metodologías de trabajo de dichos equipos.		Reto – Portafolio (Evidencia 2)
0,5	e) Valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.		Reto – Portafolio (Evidencia 3)
0,5	f) Tomado conciencia de la participación y colaboración son necesarias para el logro de los objetivos en la empresa		Reto – Portafolio (Evidencia 3)
0,5	d) Determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.		Reto – Portafolio (Evidencia 4)
0,5	c) Valorado la aplicación de técnicas de dinamización de equipos de trabajo.		Reto – Portafolio Evidencia 5)
0,5	h) Identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.		Reto – Portafolio (Evidencia 6)
0,5	g) Reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.		Reto – Portafolio (Evidencia 7)
0,50	i) Determinado procedimientos para la resolución del conflicto.		Reto – Portafolio (Evidencia 8)

UA2	¿Cuáles son mis derechos y obligaciones laborales?		1º- 2º Trimestre
			30 horas
COMPETENCIAS	x	OBJETIVOS	ab
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo		40% (70% del RA 3)
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Análisis de la relación laboral individual.		<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. Origen y fuentes. - Organismos e instituciones competentes en la materia. - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. - Las Empresas de Trabajo Temporal (ETT). - Derechos y deberes de la relación laboral. - El recibo de salarios. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones. 	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
2	a) Identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.		Prueba objetiva
4	c) Determinado los elementos de la relación laboral, así como los derechos y obligaciones de la relación laboral.		Reto (Actividad)- Actividad
2	b) Distinguido los principales organismos que intervienen entre empresarios y trabajadores, así como los principales profesionales y entidades, públicas y privadas, que informan sobre las relaciones laborales y desarrollan competencias en esta materia.		Reto- Investigación
4	d) Clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.		Reto – Portafolio (evidencias grupales e individuales)
1	e) Analizado la contratación a través de ETT.		Reto- Investigación
4	f) Valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.		Prueba objetiva
1	l) Identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.		Reto – Ficha de contenido
4	h) Analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran y realizando la liquidación del recibo en supuestos prácticos sencillos.		Prueba objetiva

6	g) Identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	Reto- Fichas de contenido
---	---	---------------------------

UA3		¿Cuáles son mis derechos colectivos?		2º Trimestre
				7 horas
COMPETENCIAS		x	OBJETIVOS	ab
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo			40% (30% del RA 3)
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber		
- Análisis de un Convenio Colectivo aplicable a su ámbito profesional.		- Representación de los trabajadores. - Tipología y resolución de conflictos colectivos.		
Aspectos del saber estar				
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS	
4	i) Determinado las formas de representación legal de los trabajadores en la empresa y fuera de ella.		Prueba objetiva	
4	k) Determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo.		Reto- Investigación grupal	
4	j) Analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.		Reto – Ficha de contenido	

UA4	¿Para qué sirve cotizar a la Seguridad Social?		2º Trimestre
			8 horas
COMPETENCIAS		x	OBJETIVOS
RA4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.		ab
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.		- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. - Situaciones protegibles en la protección por desempleo. - Prestaciones de la Seguridad Social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al desempleo.	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
0,75	a) Valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos		Reto- Tarea de aprendizaje inverso
0,75	c) Identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.		Prueba objetiva
1,5	d) Identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del Sistema de la Seguridad Social.		Prueba objetiva
0,75	e) Identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.		Reto - Prueba objetiva práctica
0,75	b) Enumerado las diversas contingencias que cubre el Sistema de la Seguridad Social.		Prueba objetiva
3	f) Clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social identificando los requisitos.		Reto- Prueba objetiva
3	i) Realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por IT en supuestos prácticos sencillos.		Prueba objetiva práctica
1,5	g) Determinado las posibles situaciones legales de desempleo		Reto – Prueba objetiva
3	h) Realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.		Reto - Actividades

UA5	¿Cómo se gestiona la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa?		2º Trimestre
			10 horas
COMPETENCIAS		u	OBJETIVOS
			x
RA6	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.		10%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Elaboración de un plan de emergencia en un centro de educación infantil formal o no formal.		<ul style="list-style-type: none"> - Marco normativo básico en materia de P.R.L. - Derechos y deberes en materia de P.R.L. - Gestión de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores en materia de P.R.L. - Organismos públicos relacionados con la P.R.L. - Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención en la empresa. - Planes de Emergencia y de Evacuación en entornos de trabajo. 	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
0,5	a) Determinado el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.		Prueba objetiva- Actividad
2	b) Determinado los principales derechos y deberes en materia de P.R.L.		Prueba objetiva- Actividad
2	c) Clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.		Prueba objetiva- Actividad
1	d) Determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.		Prueba objetiva- Actividad
0,5	e) Identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.		Prueba objetiva- Actividad
1	f) Identificado las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.		Prueba objetiva- Actividad
0,5	g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones en caso de emergencia.		Reto- Actividad
2	h) Definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector del perfil profesional del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.		Reto -Actividad
0,5	i) Proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector.		Reto- Actividad

UA6	¿Cómo influye el trabajo en mi salud?		3º Trimestre	
			10 horas	
COMPETENCIAS		u	OBJETIVOS	
			x	
RA5	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.			10%
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber	
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de factores de riesgo. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que puedan derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías. 			<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones medioambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. - Riesgos específicos de su sector. 	
Aspectos del saber estar				
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la relación entre trabajo y salud. 				
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS	
0,5	a) Valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.		Reto- Presentación visual	
0,5	b) Relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador		Reto- Presentación visual	
2	c) Clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.		Reto- Presentación visual	
1	f) Determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con su perfil profesional del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.		Reto -Presentación visual	
2	d) Identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (Añadido)		Reto - Presentación visual	
3	e) Determinado la evaluación de riesgos en la empresa.		Reto	
1	g) Clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a A.T y E.P. relacionados con el perfil profesional del título.		Reto - Presentación visual	

UA7	¿Qué medidas de prevención y protección han de tomarse?		3º Trimestre	
			10 horas	
COMPETENCIAS		u	OBJETIVOS	x
RA7	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior.			10%
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber	
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.			- Vigilancia de la salud de los trabajadores.	
Aspectos del saber estar			- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia (PAS).	
			- Primeros Auxilios.	
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS
4	a) Definido las técnicas de prevención y protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean evitables.			Reto- Actividad
1	f) Determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud y su importancia como medida de prevención			Prueba objetiva
2	b) Analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.			Reto- Actividad
2	c) Analizado los protocolos de actuación de emergencia.			Reto- Prueba objetiva
1	d) Identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.			Prueba objetiva

UA8		¿Cómo encontrar un trabajo?		3º Trimestre	
				10 horas	
COMPETENCIAS		q	OBJETIVOS	t	
RA1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.			10%	
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico. - Definición y análisis del sector profesional del Técnico. 			<ul style="list-style-type: none"> - Situación y tendencia del mercado de trabajo en el sector en Cantabria. - Proceso de búsqueda de empleo. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - La búsqueda de empleo a través de las nuevas tecnologías. - El empleo público como salida profesional. - El autoempleo como salida profesional: valoración. - El proceso de toma de decisiones. 		
Aspectos del saber estar					
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico, como mecanismo de inserción profesional, estabilidad y promoción en el empleo. 					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
0,5	e) Analizado la evolución socioeconómica del sector relacionado con el perfil profesional de este título en la Comunidad Autónoma de Cantabria.			Reto - Evidencia	
0,5	d) Identificado los principales yacimientos de empleo e inserción laboral para el técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.			Reto - Evidencia	
0,5	l) Analizado la inserción laboral de los titulados de FP en Cantabria.			Reto - Evidencia	
0,5	k) Valorado el empleo público como opción de inserción profesional.			Reto - Evidencia	
0,5	a) Valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.			Reto - Evidencia	
0,5	b) Identificado los itinerarios formativos- profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia			Reto - Evidencia	
1	c) Determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad.			Reto - Evidencia	
1	i) Realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.			Reto - Evidencia	
0,5	h) Previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.			Reto - Evidencia	

0,5	j) Valorado la adaptación al puesto de trabajo y al medio laboral próximo y como mecanismo de inserción profesional y de estabilidad en el empleo.	Reto - Evidencia
3	f) Determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	Reto - Evidencia
1	g) Identificado y utilizado los principales mecanismos de búsqueda de empleo mediante el uso de Nuevas tecnologías.	Reto - Evidencia

Este ciclo se imparte en turno de mañana y tarde por dos profesoras distintas.

Pensando siempre como departamento el peso de los RA tanto en este módulo de FOL, como en el de EIE, se han consensado entre todas para ser los mismos en todos los ciclos.

En cuanto a las ponderaciones de los criterios de evaluación se han consensado entre las dos profesoras que imparten este ciclo.

En cuanto a los procedimientos, actividades e instrumentos se han adaptado a las situaciones de aprendizaje que conlleva grupos en diferentes turnos, de alumnado diferente en cuanto a número, necesidades. Para que se consiga una valoración objetiva del alumnado de los grupos.

9.1.2 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL: RÉGIMEN VIRTUAL

a. Desarrollo de las Unidades de Aprendizaje

UNIDAD	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Auto-orientación profesional.</p>	<p>RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional, como mecanismo de inserción profesional, estabilidad y promoción en el empleo. - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Identificación de itinerarios formativos relacionados. - Definición y análisis del sector profesional. Situación actual y perspectivas de inserción en relación a las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes descritos en el título. - Situación y tendencia del mercado de trabajo en el sector en la Comunidad Autónoma de Cantabria. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico o técnico superior. e) Se ha analizado la evolución socioeconómica en el entorno laboral del técnico o técnico superior en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

		<ul style="list-style-type: none"> - Situación y análisis de la inserción laboral de los titulados de formación profesional en Cantabria. 	
<p>2. Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto.</p>	<p>RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. - Equipos en el sector de la educación infantil formal y no formal según las funciones que desempeñan. - La participación en el equipo de trabajo. - Metodologías del trabajo en equipo y reuniones de trabajo. - Aplicación de técnicas para la dinamización de equipos de trabajo. - Conflicto: características, fuentes y etapas. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo y analizado las metodologías de trabajo de dichos equipos. c) Se ha valorado la aplicación de técnicas de dinamización de equipos de trabajo. d) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. e) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. f) Se ha reconocido que la participación y colaboración son necesarias para el logro de los objetivos en la empresa. g) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. h) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. i) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

<p>3. La relación laboral individual</p>	<p>RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. Origen y fuentes. Organismos e instituciones competentes en la materia. - Análisis de la relación laboral individual. - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. - Las Empresas de Trabajo Temporal (ETT). - Derechos y deberes derivados de la relación laboral. - El recibo de salarios. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores, así como los principales profesionales y entidades públicas y privadas, que informan sobre las relaciones laborales y desarrollan competencias en esta materia. c) Se han determinado los elementos de la relación laboral, así como los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. e) Se ha analizado la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT). f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. h) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran y realizando la liquidación del recibo en supuestos prácticos sencillos. l) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
---	--	--	---

<p>4. La relación colectiva en el trabajo</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Representación de los trabajadores. - Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Superior en Educación Infantil. - Tipología y resolución de conflictos colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> i) Se han determinado las formas de representación legal de los trabajadores en la empresa y fuera de ella. j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. k) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
<p>5. La Seguridad Social</p>	<p>RA4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del Sistema de la Seguridad Social. - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. - Situaciones protegibles en la protección por desempleo. - Prestaciones de la Seguridad Social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al Desempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social. d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo. h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

			<p>i) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos.</p>
<p>6. Seguridad y salud laboral</p>	<p>RA5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la relación entre trabajo y salud. - Análisis de factores de riesgo. - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. - Riesgos específicos en el sector de la educación infantil. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional.

<p>7. Plan de prevención en la empresa</p>	<p>RA6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Gestión de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Responsabilidades en materia de riesgos laborales. - Planificación de la prevención en la empresa. - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. - Elaboración de un plan de emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha determinado el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. b) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. c) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. d) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. e) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. f) Se han identificado las responsabilidades en materia de riesgos laborales. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia. h) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. i) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación.
---	--	---	---

<p>8. Medidas de prevención y protección</p>	<p>RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico o Técnico Superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. - Vigilancia de la salud de los trabajadores. - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. - Primeros auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. e) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
<p>9. Itinerarios tras finalizar el Ciclo Formativo</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Fuentes de información, mecanismos de oferta-demanda y selección de personal. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. g) Se han identificado y utilizado los principales mecanismos de búsqueda de empleo mediante el uso de las Nuevas Tecnologías. h) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. i) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones. j) Se ha valorado la adaptación al puesto de trabajo y al medio laboral próximo y como mecanismo de inserción profesional y de estabilidad en el empleo.

		<ul style="list-style-type: none"> - La búsqueda de empleo a través de las Nuevas Tecnologías. - El empleo público como salida profesional. - El autoempleo como salida profesional: valoración. - El proceso de toma de decisiones. - Situación y análisis de la inserción laboral 	<p>k) Se ha valorado el empleo público como opción de inserción profesional.</p> <p>l) Se ha analizado la inserción laboral de los titulados de formación profesional en Cantabria.</p>
--	--	--	---

Serán aspectos curriculares mínimos los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos incluidos en los Reales Decretos por los que se establecen los títulos y se fijan sus enseñanzas mínimas y las Ordenes EDU, por las que se establecen los títulos de Técnico o Técnico Superior en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

b. Propuesta de temporalización.

Unidades.	1º Cuatrimestre
U1 Auto-orientación profesional.	
U2 Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto.	
U3 La relación laboral individual	
U4 La relación colectiva en el trabajo	

Unidades.	2º Cuatrimestre
U5 La Seguridad Social	
U6 Seguridad y salud laboral	
U7 Plan de prevención en la empresa	
U8 Medidas de prevención y protección	
U9 Itinerarios tras finalizar el Ciclo Formativo	

c. Principios pedagógicos.

Se tratará de fomentar una metodología activa y participativa, por ello, esta modalidad de enseñanza implica un determinado estilo de comunicación e interacción con y entre el alumnado. La profesora deberá asumir un rol mediador y facilitador de aprendizajes. El alumnado deberá estar correctamente informado desde el inicio del curso, del contenido de esta programación, y a lo largo del curso de la marcha de su proceso de aprendizaje.

Desde la plataforma “a distancia” son numerosas las herramientas que permiten y facilitan la comunicación e interacción entre la profesora y el alumnado y entre ellos mismos:

- Foro de noticias: de uso similar a un tablón de anuncios para transmitir información relevante para la organización del trabajo por parte de la profesora.
- Foros de cafetería: para comunicaciones generales del módulo.
- Foro de las unidades: destinado a difundir noticias de interés, recursos didácticos, plantear dudas, realizar aclaraciones, exponer ideas, compartir experiencias, ... centrados en los contenidos propios de cada unidad.

- Información general: espacio dedicado a compartir información de interés en relación con el módulo o a aspectos más particulares de la materia.
- Servicio de mensajería interna a través del correo de educantabria.
- Tutorías colectivas: a lo largo del curso se organizarán tutorías presenciales en las que se explicarán los contenidos que presentan mayor dificultad y se resolverán las dudas que el alumnado presente. Si la situación sanitaria no lo permite, las tutorías se realizarán de manera virtual.
- Tutorías individuales. Las profesoras tienen una hora a la semana asignada para resolver dudas al alumnado de manera individual.

d. Materiales y recursos didácticos

El material didáctico en relación al módulo profesional de **FOL**, incluye:

1. Guía de uso, que servirá para presentar, de manera breve y sencilla, el contenido de la formación, informando sobre aquello que se va a trabajar, de qué modo se va a hacer y con qué fin; qué materiales se van a utilizar y cualquier otra información que se considere de utilidad para el alumnado.
2. Las orientaciones necesarias para el trabajo autónomo del alumno, para la comprensión y aplicación práctica de los contenidos y para la utilización adecuada de materiales de apoyo.
3. Los contenidos curriculares del correspondiente módulo profesional, estructurados en bloques temáticos y unidades didácticas.
4. Actividades de auto-evaluación, que irán integradas en el desarrollo de cada unidad didáctica.
5. Tareas. Estas actividades estarán diseñadas para que permitan el aprendizaje del alumno y serán enviadas periódicamente al profesor-tutor para su corrección.
6. Foros en las unidades.

e. Evaluación del aprendizaje del alumnado

Procedimiento de evaluación.

El equipo educativo determina:

- Distribuir los contenidos a evaluar en dos periodos:
- Primer periodo de evaluación:
 - Duración: octubre 2024 a febrero 2025.
- Segundo periodo de evaluación:
 - Duración: febrero a mayo 2025.

f. Instrumentos de evaluación, criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación.

Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

1. Pruebas objetivas.
2. Tareas propuestas a través de la plataforma.
3. Participación en los foros habilitados al efecto.

Los criterios de calificación

Los criterios de calificación son los que a continuación se refieren:

- 1- La **calificación** del módulo de FOL será **numérica**, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.
- 2- La nota del módulo de FOL se hará atendiendo a los siguientes **criterios de calificación**:

Las pruebas de evaluación contribuyen a la nota del módulo en un 80%.

- Se posibilitará al alumnado la realización de una **prueba parcial voluntaria con carácter eliminatoria en el mes de enero de 2025.**

Dicha prueba versará sobre los contenidos de las unidades 1 a 4

Contribuye a liberar materia siempre que se haya obtenido una calificación positiva en la evaluación parcial de febrero.

- Se establece una **prueba presencial de carácter obligatoria** en el mes de mayo de 2025.

Dicha prueba **versará sobre** los contenidos de:

- Las unidades didácticas 5 a 9 para quienes hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación parcial de febrero.
- O en su caso, todas las unidades didácticas de la 1 a la 9 para quienes **no** hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación parcial de febrero.

Dichas pruebas **serán de naturaleza variada**:

- Preguntas abiertas y casos prácticos.
- Preguntas tipo test.
- Combinación de los dos anteriores
- Resolución de problemas, que conlleven la realización de cálculos sencillos.

En las pruebas objetivas **se precisa** aportar un bolígrafo azul o negro y calculadora científica para cálculos sencillos.

Las tareas evaluables suponen el 15% de la nota del módulo.

Se fijan **3 tareas evaluables** engloban los contenidos de cada trimestre. En la plataforma se calificarán con máximo de 10 puntos cada una de ellas. Las tareas **tienen carácter voluntario**, será preciso enviarlas para ser valoradas. En la plataforma se calificarán y se indicarán observaciones de su corrección.

La participación en foros contribuye a la nota del módulo en un 5%.

Participación en los foros evaluables respondiendo a cuestiones y compartiendo aportaciones con los compañeros y compañeras.

Se especifica en el título los que son foros evaluables. Estos foros tendrán una fecha límite para recibir aportaciones, pasado el plazo, no se evaluarán.

Los criterios de calificación en la evaluación parcial y en la 1º evaluación final son los siguientes:

La nota del módulo profesional de FOL viene representada de la siguiente manera:

Nota de las pruebas objetivas	80%
Tareas evaluables	15%
Participación en los foros evaluables	5%

La calificación final, se determina en función de los diferentes apartados y deberá ser igual o superior al 50% del total, en caso contrario no se superará la evaluación.

Programa de recuperación.

Para el alumnado que no haya superado el módulo en la 1º evaluación final:

1. Prueba objetiva:

Se realizará una **prueba escrita y presencial** en un día del mes de junio

La prueba objetiva contribuirá a la nota final del módulo en un 80%.

Dicha prueba será de naturaleza variada:

- Preguntas abiertas y casos prácticos.
- Preguntas tipo test.
- Combinación de los dos anteriores
- Resolución de problemas, que conlleven la realización de cálculos sencillos.
- Desarrollo de contenidos.

Las fuentes de información para preparar la prueba será todo el material de estudio contenido en la plataforma.

Dicha prueba versará sobre los contenidos de:

- Las unidades 5 a 9 para quienes hayan obtenido una valoración positiva en la evaluación parcial de enero.

- O en su caso de las unidades 1 a 9 para quienes no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación parcial de enero.

2. Programa de recuperación. Consistirá:

Para todos los/as alumnos/as se abrirá una nueva unidad didáctica en la que se incluirá una **4º tarea**.

Quienes no hicieron las tres tareas evaluables, tendrán la oportunidad de hacerlas.

Quienes sí hicieron las tareas y obtuvieron una calificación positiva, se les mantendrá las notas de estas.

La nota de las cuatro tareas contabiliza, como máximo, un 20%.

Los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN en la 2º evaluación final son los siguientes:

Nota de las pruebas objetivas.	80%
Tareas evaluables	20%

En caso de tener una calificación positiva en el examen se considera superado el módulo.

Se considerará calificación positiva la nota igual o superior a 5 puntos sobre un total de 10.

9.2 EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Descripción		
Identificación	Módulo Profesional	Empresa e Iniciativa Emprendedora
	Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Distribución Horaria	Curso	2º
	Horas	60
	Horas Semanales	3
Tipología de Módulo	Asociado a UC:	NO
	Transversal	SI
	Soporte	NO
	Complementario	NO
Síntesis del Módulo	Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.	

9.2.1 EIE: MODALIDAD PRESENCIAL

1. Competencias y objetivos generales.

El módulo de EIE contribuye a alcanzar una serie de competencias profesionales, personales y sociales (artículo 5 de los Reales Decretos de cada Título) así como, de objetivos (artículo 9 de los Reales Decretos de cada Título).

2. Contenidos del módulo.

Para determinar los contenidos que se van a desarrollar en cada una de las Unidades de Aprendizaje hemos partido de los contenidos establecidos en las **Órdenes EDU**, que establecen los currículos de los Ciclos Formativos en Cantabria.

Además del aprendizaje de contenidos, se pretende estimular actitudes en el alumnado y una formación en valores. En relación con los contenidos programados en el módulo de FOL trabajaremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la ONU en 2015 y que sitúa a las Centros Educativos como agentes clave del desarrollo, generando impactos positivos.



Los ODS no se pueden trabajar de manera independiente, si bien, en cada uno de los RA se prestará más atención a alguno de ellos:

RA	Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados
RA 1	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad de género. Trabajo decente y crecimiento económico. Industria, innovación e infraestructuras. Reducción de las desigualdades. Ciudades y comunidades sostenibles. Producción y consumo responsable.
RA 2	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo decente y crecimiento económico. Industria, innovación e infraestructuras. Ciudades y comunidades sostenibles.
RA 3	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo decente y crecimiento económico. Reducción de las desigualdades. Ciudades y comunidades sostenibles. Paz, justicia e instituciones sólidas.
RA 4	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo decente y crecimiento económico. Reducción de las desigualdades.

3. Distribución temporal de los contenidos en el curso 2.024/25.

Ciclos Formativos EI y APSD:

RA	Trimestre	UNIDAD DE APRENDIZAJE	SESIONES		
			CONTENIDOS	EVALUACIÓN	TOTAL
		0.Presentación	1		60
1	1º	UA 1. Mi idea de negocio.	10		
2º	1º	UA 2. ¿Cómo puedo influir en el entorno de mi empresa?	14		
3º	1º-2º	UD 3. ¿Qué tipo de empresa me interesa?	6		
4º	2º	UA 4. ¿Dónde puedo conseguir financiación para poner en marcha mi idea de negocio?	4		
	2º	UA 5. ¿Será rentable mi idea de negocio?	13		
	2º	UD 6. ¿Cómo vender mi idea de negocio?	6		
RA 1º, 2º, 3º y 4			4		
PRESENTACIÓN PLAN DE EMPRESA			2		

En el resto de los Ciclos Formativos la distribución del RA4 es:

RA	Trimestre	UNIDAD DE APRENDIZAJE	SESIONES		
			CONTENIDOS	EVALUACIÓN	TOTAL
4º	2º	UA 4. ¿Dónde puedo conseguir financiación para poner en marcha mi idea de negocio?	6		
	2º	UA 5. ¿Será rentable mi idea de negocio?	17		

La programación didáctica es un documento abierto y flexible, que podrá sufrir modificaciones a lo largo del curso para adaptarnos a la situación real del entorno y de nuestro alumnado concreto. Las modificaciones que se introduzcan en la programación por cada docente, serán comunicadas en reunión de Departamento figurando en el acta.

4. Coordinación metodológica.

En este apartado se interrelaciona el módulo de EIE con el resto de módulos de cada Ciclo Formativo, con un doble objetivo:

- ✓ Evitar que se repitan contenidos.
- ✓ Asentar las bases de los contenidos que posteriormente se van a desarrollar en otros módulos del Ciclo Formativo.

En las siguientes tablas se muestra la interdisciplinariedad existente:

✓ Mediación Comunicativa

MÓDULO	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Proyecto de mediación comunicativa.	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas
	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

✓ Integración Social

MÓDULO	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Proyecto de inserción social.	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas
	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

✓ Animación Sociocultural y Turística

MÓDULO	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Animación turística	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
Proyecto de animación sociocultural y turística	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas
	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

✓ **Promoción de Igualdad de Género**

MÓDULO	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Promoción del empleo femenino.	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas
Proyecto de promoción de igualdad de género.	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas
	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

✓ **Educación Infantil**

MÓDULO	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Didáctica de la educación	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
Proyecto de atención a la infancia.	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas
	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

5. Principios pedagógicos.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector del T o TS, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad del Técnico o Técnico Superior incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

En el módulo de EIE, al igual que en FOL, se impulsará la **competencia digital**, las **metodologías activas** y, en ocasiones, a la hora de desarrollar las sesiones de trabajo se combinará el modelo tradicional de enseñanza y aprendizaje con el modelo **Flipped Classroom** y **gamificación**. Además de esto, en nuestra práctica docente incorporamos los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

6. Materiales y recursos didácticos.

El material que se utilizará para el desarrollo del módulo de **EIE** estará compuesto por:

- o El libro de texto de "Empresa e Iniciativa Emprendedora" de la editorial TuLibrodeFP.
- o Apuntes y material elaborado por el profesorado y por el alumnado.
- o Legislación de referencia y publicaciones divulgativas.
- o Formularios administrativos.
- o Noticias de prensa referidas a los temas que en ese momento se traten.
- o Aula virtual.
- o Páginas web de referencia, para consulta de información y descarga de documentación.
- o Recursos visuales (Vídeos, infografías, presentaciones...)

7. Evaluación del aprendizaje del alumnado.

Teniendo en presente el artículo 26 de la Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la Formación Profesional, los arts. 31 y sig. del Decreto 4/2010 por el que se regula la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Orden EDU/7/2023 por la que se regula el

derecho del alumnado a una evaluación objetiva, contaremos con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en condiciones de calidad.

a. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

La evaluación del aprendizaje se hará, tal como indica el **Art.2 de La Ley Orgánica 3/2022**, tomando como referencia los **Resultados de Aprendizaje** y los **criterios de evaluación**.

b. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán en la evaluación del aprendizaje serán de naturaleza variada y nos permitirán obtener información acerca del grado de consecución de los criterios de evaluación y de los resultados de aprendizaje.

Procedimiento	Instrumento	Momento
Pruebas objetivas teórico-prácticas	Examen	Según temporización.
Plan de Empresa	Rúbricas de corrección	Según temporización
RETOS/Actividades/Proyectos	Rúbricas de corrección Escalas de valoración	Según temporización
Actividades de recuperación	Examen y programa de recuperación	Según temporización
Observación sistemática	Cuaderno del profesor. Rúbrica.	A lo largo de la unidad

La evaluación se realiza de forma continua, siendo el punto de partida la evaluación inicial, a medida que se desarrolle el proceso de enseñanza- aprendizaje se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con el instrumento indicado.

Además, dentro del contexto de esta evaluación continua y, en base al artículo 3 de la Orden EDU 66/20120 de evaluación, el régimen presencial requiere la asistencia a las clases y actividades programadas, la inasistencia del alumnado que conlleve la imposibilidad de aplicar algún instrumento de evaluación programado, supondrá la calificación negativa en dicho criterio de evaluación.

Cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA) será calificado a partir de la ponderación de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación de acuerdo con lo previsto. Se considera que un RA está aprobado y ha sido superado con una calificación de 5 o superior.

Calificación de las evaluaciones periódicas.

Estas calificaciones proporcionan al alumnado información sobre la progresión en su proceso de aprendizaje teniendo en cuenta los criterios de evaluación desarrollados en cada una de las evaluaciones.

Las calificaciones de cada evaluación periódica se determinan teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación desarrollados. Con estas calificaciones haremos una “regla de tres” sobre la ponderación representada en el total del curso.

El alumnado debe tener presente que las calificaciones periódicas son un indicativo de la marcha de su proceso de enseñanza- aprendizaje y no un determinante de la calificación final, ya que estas calificaciones no serán utilizadas para el cálculo de la calificación final del módulo.

Es el Resultado de Aprendizaje la unidad de referencia para la configuración de la nota final y para la determinación de las partes a recuperar, ya que en caso de que un alumno o alumna tenga uno o más Resultados de Aprendizaje suspensos, deberá recuperarlos antes de la 1º evaluación final para conseguir superar el módulo.

Calificación final del módulo en la primera evaluación final.

La calificación final del módulo de EIE estará formada por las calificaciones de todos los RA evaluados a lo largo del curso y ponderados de acuerdo con la siguiente tabla:

Resultados de Aprendizaje	% CALIFICACIÓN FINAL
RA. 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	20%
RA. 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	40%
RA. 3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	15%
RA.4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	25%

Se considera que el módulo de EIE está aprobado cuando la calificación resultante en la ponderación de todos los RA es 5 o superior, siendo además necesario que los RA estén aprobados de forma individual (calificación de 5 o superior).

En la determinación de la calificación final, y de cara a la necesidad de redondear estas calificaciones, se tendrá en cuenta la proximidad al número entero más próximo como primer criterio, y, además, en caso de equidistancia de los dos números enteros, se tendrá en cuenta: la adquisición de las competencias profesionales, la autonomía de trabajo adquirida y la madurez personal y profesional alcanzada por el alumno o alumna tal como indica el artículo 32 del Decreto 4/2010.

Planes de recuperación:

a. Alumnado que no haya superado EIE en la primera evaluación final.

Para el alumnado que no haya superado el módulo en la primera evaluación final y con el fin de facilitar la recuperación de los aprendizajes, tal como establece el **Art. 34 de la Orden 66/2010**, se les entregará un **programa de recuperación**.

El programa de recuperación será personalizado, según los resultados de aprendizaje no alcanzados en la primera evaluación final, conservando las notas positivas de los RA ya superados. Para determinar la calificación del módulo se seguirán los mismos criterios que en la primera evaluación final.

9.2.2 DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DE EIE

A la hora de diseñar las unidades de aprendizaje por cada integrante del Departamento, se ha tenido en cuenta la autonomía pedagógica del profesorado (Art. 91 de la LOE).

9.A TÉCNICA/O SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

La relación de competencias profesionales, personales y sociales que contribuye a alcanzar el módulo de EIE en el Ciclo del **Técnico/a Superior en Educación Infantil**, son:

CPPS	
m)	Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
n)	Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de la comercialización.

UA1		Mi idea de negocio		1º Trimestre	
				10 horas	
COMPETENCIAS		m y n	OBJETIVOS		
RA1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.			20%	
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber			
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la educación infantil formal y no formal.		- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. - Nuevos yacimientos de empleo. - Innovación y desarrollo económico.			
Aspectos del saber estar		- La actuación de los emprendedores como empleados. - La actuación de los emprendedores como empresarios. - El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
0,5	b) Analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.			Reto individual: selfie emprendedor	
5,5	g) Analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.			Reto individual: selfie emprendedor	
0,25	d) Analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «PYME».			Prueba objetiva	
0,5	c) Valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.			Reto individual: selfie emprendedor	
1	f) Analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.			Reto individual: selfie emprendedor	

2	e) Analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en su sector.	Reto individual: selfie emprendedor
4	a) Identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	Prueba objetiva
5	i) Definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector correspondiente, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	Plan de empresa
1,25	h) Descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empres	plan de empresa

UA2		¿Cómo puedo influir en el entorno de mi empresa?		1º Trimestre	
				14 horas	
COMPETENCIAS		m y n	OBJETIVOS		
RA2	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.			40%	
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del entorno general de una PYME relacionada con su sector. - Análisis del entorno específico de una PYME relacionada con su sector. - Viabilidad económica y financiera de una PYME relacionada con la educación formal y no formal 			<ul style="list-style-type: none"> - Funciones básicas de la empresa. La empresa como sistema y como agente económico. - Relaciones de una pyme con su entorno. - La cultura de la empresa: imagen corporativa. - La responsabilidad social de la empresa. - El balance social. - Responsabilidad social y ética de las empresas en el ámbito de los servicios en promoción 		
Aspectos del saber estar					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
1	a) Descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.			Prueba objetiva	
5	b) Identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.			Prueba objetiva	
4	c) Analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.			Prueba objetiva	
6	d) Identificado los elementos del entorno de una «pyme».			Plan de empresa	
4	e) Analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.			Plan de empresa	
4	f) Analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.			Plan de empresa	

2	g) Elaborado el balance social de una empresa y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	Reto individual 1
8	h) Identificado, en empresas de su sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	Reto individual 2
6	i) Llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con su sector profesional.	Plan de empresa

UA3		¿Qué tipo de empresa me interesa?		1º-2º Trimestre	
				6 horas	
COMPETENCIAS		m y n	OBJETIVOS		
RA3	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.			15%	
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
- Elección de la forma jurídica.			- Tipos de empresas.		
Aspectos del saber estar			- La fiscalidad en las empresas.		
			- La responsabilidad de los propietarios.		
			- El RETA.		
			- Empresas de Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales.		
			- Trámites administrativos para la constitución.		
			- Profesionales y organismos públicos que desarrollan competencias en el ámbito de la creación de empresas y desarrollo de actividades empresariales.		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
3,75	a) Analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.			Reto individual	
0,75	b) Valorado el desarrollo de las empresas de Economía Social.			Reto individual	
0,75	c) Especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.			Reto individual	
0,75	d) Diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.			Reto individual	
3	e) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.			Reto individual	
1,5	f) Realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de su sector en la localidad de referencia.			Reto individual	
3	g) Incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico- financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.			Plan de empresa	

1,5	h) Identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.	Reto individual
-----	--	-----------------

UA4		¿Dónde puedo conseguir financiación para poner en marcha mi idea de negocio?		2º Trimestre	
				4 horas	
COMPETENCIAS		m y n		OBJETIVOS	
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.			25% (20% del RA 4)	
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
-			- Fuentes y formas de financiación.		
Aspectos del saber estar					
-					
%		CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTO
5,5	h) Identificado los principales instrumentos de financiación bancaria, para pequeña y mediana empresa.				Prueba objetiva

UA5		¿Será rentable mi idea de negocio?		2º Trimestre	
				13 horas	
COMPETENCIAS		m y n		OBJETIVOS	
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.			25% (70% del RA 4)	
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
- Cálculo de costes, precio de venta y beneficios. - Análisis de la información contable.			- Concepto de contabilidad y nociones básicas. - Obligaciones fiscales de las empresas. - Gestión administrativa de una empresa relacionada con el sector.		
Aspectos del saber estar					
%		CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS
10	a) Analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.				Prueba objetiva
4	b) Descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial, en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad.				Reto individual
0,5	c) Definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal.				Reto individual
0,5	d) Diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.				Reto individual

1	e) Cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, ...) y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	Reto individual
1	f) Incluido la documentación anterior en el Plan de Empresa.	Plan de empresa

UA6		¿Cómo vender mi idea de negocio?		2º Trimestre
				6 horas
COMPETENCIAS	m y n	OBJETIVOS		
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.			25% (10% del RA 4)
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber		
Aspectos del saber estar		<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Comercial. Técnicas de venta y negociación. Atención al cliente. Plan de Marketing. - Gestión de aprovisionamiento. 		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS	
2,5	g) Analizado la gestión comercial y de aprovisionamiento en una pequeña empresa.		Plan de empresa	

9.B TÉCNICA/O SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL

La relación de competencias profesionales, personales y sociales, así como, los objetivos generales que contribuye a alcanzar el módulo de EIE en el Ciclo del **Técnico/a Superior en Integración Social**, son:

CPPS	OG
p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.	x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

UA1		La Iniciativa emprendedora. Mi idea de negocio.	1º Trimestre
			13 sesiones
COMPETENCIAS	p); v)	OBJETIVOS	p); x)
RA1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.		20%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber			
<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la integración social. (Emprendimiento Social) - Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. - La actuación de los emprendedores como empleados de una pequeña y mediana empresa relacionada con la integración social. - La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la integración social. - El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la integración social 			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
3	a) Identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.		Activ. Grup/Indiv (Paper Inspire)
3,5	b) Analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.		Prueba Objetiva

2	c) Valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	Activ. Grup/Indiv (Paper Inspire))
1	d) Analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «PYME».	Activ. Grup/Indiv (Paper Inspire)
2	e) Analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en su sector.	Activ. Individual – Invest. ATSEL
3	g) Analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	Prueba Objetiva
0,5	f) Analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	Prueba Objetiva
4	i) Definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector correspondiente, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	Plan de Empresa
1	h) Descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	Plan de Empresa

UA2	Poniendo en marcha mi empresa. Relaciones con el entorno.		1º Trimestre 15 sesiones
COMPETENCIAS	v)	OBJETIVOS	x)
RA2	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.		40%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del entorno general de una PYME relacionada con su sector. - Análisis del entorno específico de una PYME relacionada con su sector. - Viabilidad económica y financiera de una PYME relacionada con la educación formal y no formal 		<ul style="list-style-type: none"> - Funciones básicas de la empresa. - La empresa como sistema - Relaciones de una pyme con su entorno. - Relaciones de una pyme con la sociedad 	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
2	a) Descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.		Prueba Objetiva
4	b) Identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.		Prueba Objetiva
4	c) Analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.		Prueba Objetiva

6	d) Identificado los elementos del entorno de una «pyme».	Plan de Empresa
4	e) Analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	Plan de Empresa
4	f) Analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	Plan de Empresa
2	g) Elaborado el balance social de una empresa y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	Activ. Individual
6	h) Identificado, en empresas de su sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	Activ. Individual
8	i) Llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con su sector profesional.	Plan de Empresa

UA3		¿Qué tipo de empresa me interesa? Formas Jurídicas y sus trámites		1º Trimestre
				9 sesiones
COMPETENCIAS		v)	OBJETIVOS	x)
RA3	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.			15%
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber		
- Elección de la forma jurídica.		- Tipos de empresas. - La fiscalidad en las empresas.		
Aspectos del saber estar		- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. - Comercialización y marketing - Plan de empresa: elección forma jurídica, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS
4,5	a) Analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.			Activ. Individual
0,75	b) Especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.			Activ. Individual
0,75	c) Diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.			Activ. Individual
3	d) Analizado los trámites exigidos por la legislación por la legislación vigente para la constitución de una empresa.			Activ. Individual
1,5	e) Realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de su sector en la localidad de referencia.			Activ. Individual
3	f) Incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico- financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.			Plan de Empresa
1,5	g) Identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.			Activ. Individual

UA4	¿Dónde puedo conseguir dinero para poner en marcha mi idea de negocio?		2º Trimestre
			6 sesiones
COMPETENCIAS	v)	OBJETIVOS	x)
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		25% (20% del RA 4)
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
Aspectos del saber estar		- Fuentes y formas de financiación.	
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTO
5	f) Identificado los principales instrumentos de financiación bancaria		Trabajo Individual

UA5	¿Será rentable mi idea de negocio?		2º Trimestre
			17 sesiones
COMPETENCIAS	v)	OBJETIVOS	x)
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		25% (80% del RA 4)
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Análisis de la información contable.		- Concepto de contabilidad y nociones básicas. - Obligaciones fiscales de las empresas. - Gestión administrativa de una empresa relacionada con el sector.	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
6	a) Analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.		Prueba Objetiva
6	b) Descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial, en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.		Prueba Objetiva
2	c) Definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector		Activ. Individual
2	d) Diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.		Activ. Individual
2	e) Cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, ...) y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.		Activ. Individual
2	g) Incluido la documentación anterior en el Plan de Empresa.		Plan de Empresa

9.C TÉCNICA/O SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

La relación de competencias profesionales, personales y sociales, así como, los objetivos generales que contribuye a alcanzar el módulo de EIE en el Ciclo del **Técnico/a Superior en Animación Sociocultural y Turística**, son:

CPPS	OG
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que surjan.	s) Tomar decisiones de forma fundamentada aceptando riesgos y la posibilidad de equivocarse, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
q) Comunicarse utilizando vías de comunicación eficaces.	u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores.
s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, accesibilidad universal y de "diseño para todos" y de gestión de la diversidad, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.	w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos". x) Identificar y aplicar parámetros de calidad.
t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.	y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

UA1		Mi idea de negocio		1º Trimestre	
				10 horas	
COMPETENCIAS		o), p), q), s), y t)		OBJETIVOS	
				r), s), u), w), x) y y)	
RA1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.			20%	
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber			
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la ASCyT.		<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y desarrollo económico. Principales características. - La cultura emprendedora como necesidad social. - El carácter emprendedor. 			
Aspectos del saber estar		<ul style="list-style-type: none"> - Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. - La colaboración entre emprendedores. - La actuación de los emprendedores como empleados. - La actuación de los emprendedores como empresarios. - El riesgo en la actividad emprendedora. - El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - Buenas prácticas de la cultura emprendedora en el sector. 			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
3	a) Identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.			Activ. Grup/Indiv. (Paper Inspire)	
3,5	b) Analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.			Activ. Grup/Indiv (Paper Inspire))	
2	c) Valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.			Activ. Grup/Indiv (Paper Inspire)	
1	d) Analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «PYME».			Activ. Individual	
2	e) Analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en su sector.			Activ. Individual	
3	g) Analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.			Prueba Objetiva	
0,5	f) Analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.			Prueba Objetiva	
4	i) Definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la animación sociocultural o turística, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.			Plan de Empresa	
1	h) Descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.			Plan de Empresa	

UA2	¿Cómo puedo influir en el entorno de mi empresa?	1º Trimestre
-----	--	--------------

				4 horas
COMPETENCIAS		o), p), q), s). y t)	OBJETIVOS	
				r), s), u), w), x) y y)
RA2	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.			40%
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber	
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del entorno general de una PYME relacionada con su sector. - Análisis del entorno específico de una PYME relacionada con su sector. - Viabilidad económica y financiera de una PYME relacionada con la ASCyT. 			<ul style="list-style-type: none"> - Funciones básicas de la empresa. - La empresa como sistema. - Relaciones de una pyme con su entorno. - Relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad. - La responsabilidad social. - El balance social. - Responsabilidad social y ética de las empresas de la ASCyT. 	
Aspectos del saber estar				
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS
2	a) Descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.			Prueba Objetiva
4	b) Identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.			Prueba Objetiva
4	c) Analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.			Prueba Objetiva
6	d) Identificado los elementos del entorno de una «pyme».			Plan de Empresa
4	e) Analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.			Plan de Empresa
4	f) Analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.			Plan de Empresa
2	g) Elaborado el balance social de una empresa y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.			Activ. Individual
6	h) Identificado, en empresas de su sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.			Activ. Individual
8	i) Llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la animación sociocultural o turística.			Plan de Empresa

UA3	¿Qué tipo de empresa me interesa?	1º-2º Trimestre
------------	--	-----------------

				6 horas
COMPETENCIAS		o), p), q), s). y t)	OBJETIVOS	r), s), u), w), x) y y)
RA3	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.			15%
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Elección de la forma jurídica. - Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. 		<ul style="list-style-type: none"> - Concepto y tipos de empresas. - La fiscalidad en las empresas. - Trámites administrativos para la constitución de una empresa. - Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales. 		
Aspectos del saber estar				
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS	
4,5	a) Analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.		Activ. Individual	
0,75	b) Especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.		Activ. Individual	
0,75	c) Diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.		Activ. Individual	
3	d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.		Activ. Individual	
1,5	e) Realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de su sector en la localidad de referencia.		Activ. Individual	
3	f) Incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico- financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.		Plan de Empresa	
1,5	g) Identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una PYME.		Activ. Individual	

UA4		¿Dónde puedo conseguir financiación para poner en marcha mi idea de negocio?		2º Trimestre
				6 horas
COMPETENCIAS		o), p), q), s). y t)	OBJETIVOS	r), s), u), w), x) y y)
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.			25% (20% del RA 4)
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las fuentes de financiación y elaboración de un presupuesto. 		Fuentes y formas de financiación.		
Aspectos del saber estar				
-				

%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO
5	h) Identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.	Trabajo Individual

UA5		¿Será rentable mi idea de negocio?		2º Trimestre	
				17 horas	
COMPETENCIAS		o), p), q), s). y t)	OBJETIVOS		r), s), u), w), x) y y)
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.				25% (80% del RA 4)
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
- Análisis de la información contable.			- Concepto de contabilidad y nociones básicas.		
Aspectos del saber estar			- Obligaciones fiscales de las empresas.		
			- Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.		
			- Gestión administrativa de una empresa relacionada con el sector.		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
6	a) Analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.			Prueba Objetiva	
6	b) Descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial, en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad.			Prueba Objetiva	
2	c) Definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la animación sociocultural o turística.			Activ. Individual	
2	d) Diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.			Activ. Individual	
2	e) Cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, ...) y se han descrito los circuitos de la documentación.			Activ. Individual	
2	f) Incluido la documentación anterior en el Plan de Empresa.			Plan de Empresa	

9.D TÉCNICA/O SUPERIOR EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA

La relación de competencias profesionales, personales y sociales, así como, los objetivos generales que contribuye a alcanzar el módulo de EIE en el Ciclo del **Técnico/a Superior en Mediación Comunicativa**, son:

CPPS	OG
q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que surjan.	r) Tomar decisiones de forma fundamentada aceptando riesgos y la posibilidad de equivocarse, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
s) Comunicarse utilizando vías de comunicación eficaces.	t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores.
u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, accesibilidad universal y de "diseño para todos" y de gestión de la diversidad, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.	v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos". w) Identificar y aplicar parámetros de calidad.
v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.	x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

UA1		Mi idea de negocio		1º Trimestre	
				10 horas	
COMPETENCIAS		q), r), s), u) y v)	OBJETIVOS		q), r), t), v), w) y x)
RA1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.				20%
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber			
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de los servicios sociales.		<ul style="list-style-type: none"> - Innovación en la actividad de servicios sociales (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otras). - La cultura emprendedora como necesidad social. - El carácter emprendedor. - Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. - La colaboración entre emprendedores. - La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa relacionada con los servicios sociales. - La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de los servicios sociales. - El riesgo en la actividad emprendedora. - Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - Objetivos personales versus objetivos empresariales. - Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad de servicios sociales en el ámbito local. 			
Aspectos del saber estar					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
1	b) Analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.			Trabajo investigación	
2	g) Analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.			Prueba objetiva	
1	d) Analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «PYME».			Actividad	
2	c) Valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.			Actividad	
1	f) Analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.			Actividad	
2	e) Analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en su sector.			Entrevista (selfie del emprendedor)	
4	a) Identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.			Actividad	

4	i) Definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector correspondiente, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	Plan de empresa
2	h) Descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empres	Plan de empresa

UA2	¿Cómo puedo influir en el entorno de mi empresa?		1º Trimestre
			14 horas
COMPETENCIAS	q), r), s), u) y v)	OBJETIVOS	q), r), t), v), w) y x)
RA2	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.		40%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del entorno general de una PYME relacionada con su sector. - Análisis del entorno específico de una PYME relacionada con su sector. - Viabilidad económica y financiera de una empresa relacionada con los servicios sociales. 		<ul style="list-style-type: none"> - Funciones básicas de la empresa. - La empresa como sistema - El entorno general de la empresa. - El entorno específico de la empresa. - Relaciones de una empresa con su entorno. - Relaciones de la una empresa con el conjunto de la sociedad. - La cultura de la empresa: imagen corporativa. - La responsabilidad social de la empresa. - El balance social. - La ética empresarial. - Responsabilidad social y ética de las empresas en el ámbito de los servicios sociales. 	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
2	a) Descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.		Prueba objetiva
6	b) Identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.		Prueba objetiva
8	c) Analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.		Prueba objetiva
4	d) Identificado los elementos del entorno de una «pyme».		Plan de empresa
4	e) Analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.		Plan de empresa
4	f) Analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.		Plan de empresa

4	g) Elaborado el balance social de una empresa y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	Plan de empresa
4	h) Identificado, en empresas de su sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	Plan de empresa
4	i) Llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con su sector profesional.	Plan de empresa

UA3		¿Qué tipo de empresa me interesa?		1º-2º Trimestre	
				6 horas	
COMPETENCIAS		q), r), s), u) y v)	OBJETIVOS		q), r), t), v), w) y x)
RA3	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.				15%
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Elección de la forma jurídica. - Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. 			<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de empresa. - Tipos de empresas. - La responsabilidad de los propietarios. - La fiscalidad en las empresas. - Trámites administrativos para la constitución. - Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales. - El RETA. - Empresas de Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. - Trámites administrativos para la constitución. 		
Aspectos del saber estar					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTOS	
3	a) Analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.			Prueba objetiva	
1	b) Especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.			Actividad	
1	c) Diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.			Prueba objetiva	
3	d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.			Prueba objetiva	
2	e) Realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de su sector en la localidad de referencia.			Trabajo de investigación	
3	f) Incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico- financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.			Plan de empresa	
2	g) Identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.			Trabajo de investigación	

UA4	¿Dónde puedo conseguir financiación para poner en marcha mi idea de negocio?		2º Trimestre
			4 horas
COMPETENCIAS	q), r), s), u) y v)	OBJETIVOS	q), r), t), v), w) y x)
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		25%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de una empresa.			
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTO
5	g) Identificado los principales instrumentos de financiación bancaria, para pequeña y mediana empresa.		Prueba objetiva

UA5	¿Será rentable mi idea de negocio?		2º Trimestre
			13 horas
COMPETENCIAS	q), r), s), u) y v)	OBJETIVOS	q), r), t), v), w) y x)
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		25%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
- Análisis de la información contable.		<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de contabilidad y nociones básicas. - Operaciones contables: registro de la información. - La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. - Obligaciones fiscales de las empresas. - Requisitos y plazos para la presentación de documentos. - Gestión administrativa de una empresa relacionada con el sector. 	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
6	a) Analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.		Prueba objetiva
5	b) Descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial, en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.		Prueba objetiva

2	c) Definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con su sector.	Actividad
2	d) Diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	Actividad
4	e) Cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, ...) y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	Actividad
1	f) Incluido la documentación anterior en el Plan de Empresa.	Plan de empresa

9.E TÉCNICA/O SUPERIOR EN PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La relación de competencias profesionales, personales y sociales, así como, los objetivos generales que contribuye a alcanzar el módulo de EIE en el Ciclo del **Técnico/a Superior en Promoción de Igualdad de Género**, son:

CPPS	OG
q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, accesibilidad universal y de "diseño para todos" y de gestión de la diversidad, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.	v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos" y de gestión de diversidad.
v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.	x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

UA1		Mi idea de negocio		1º Trimestre
				10 horas
COMPETENCIAS		q), u) y v)	OBJETIVOS	q), v) y x)
RA1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.			20%
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber		
- Plan de empresa: la idea de negocio en relación con los servicios de igualdad de género.		<ul style="list-style-type: none"> - La cultura emprendedora. - Buenas prácticas de cultura emprendedora. - El carácter emprendedor. - Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. - El riesgo en la actividad empresarial. - Nuevos yacimientos de empleo. - Innovación y desarrollo económico. - La actuación de los emprendedores como empleados. - La actuación de los emprendedores como empresarios. - La colaboración entre empresarios. - El empresario. Requisitos. - Objetivos personales y objetivos empresariales. 		
Aspectos del saber estar				
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS	
1	b) Analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.		Reto	
3	g) Analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.		Reto	
1	d) Analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «PYME».		Prueba objetiva	
2	c) Valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.		Reto	
1	f) Analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.		Reto	
2	e) Analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en su sector.		Reto	
4	a) Identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.		Prueba objetiva	
4	i) Definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector correspondiente, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.		Plan de empresa	
2	h) Descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empres		Plan de empresa	

UA2	¿Cómo puedo influir en el entorno de mi empresa?		1º Trimestre
			14 horas
COMPETENCIAS	q), u) y v)	OBJETIVOS	q), v) y x)
RA2	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.		40%
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del entorno general de una PYME relacionada con su sector. - Análisis del entorno específico de una PYME relacionada con su sector. - Viabilidad económica y financiera de una empresa en relación con el ámbito de los servicios en promoción de igualdad de género. 		<ul style="list-style-type: none"> - Funciones básicas de la empresa. - La empresa como sistema. - Relaciones de una pyme con su entorno. - El entorno general de la empresa. - El entorno específico. - La cultura de la empresa: imagen corporativa. - La responsabilidad social de la empresa. - El balance social. - La ética empresarial. - Responsabilidad social y ética de las empresas en el ámbito de los servicios en promoción. 	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
2	a) Descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.		Prueba objetiva
4	b) Identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.		Prueba objetiva
6	c) Analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.		Prueba objetiva
8	d) Identificado los elementos del entorno de una «pyme».		Plan de empresa
4	e) Analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.		Plan de empresa
4	f) Analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.		Plan de empresa
4	g) Elaborado el balance social de una empresa y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.		Plan de empresa
4	h) Identificado, en empresas de su sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.		Plan de empresa
4	i) Llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con su sector profesional.		Plan de empresa

UA3		¿Qué tipo de empresa me interesa?		1º-2º Trimestre	
				6 horas	
COMPETENCIAS		q), u) y v)	OBJETIVOS		q), v) y x)
RA3	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.				15%
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. 			<ul style="list-style-type: none"> Concepto de empresa. Tipos de empresas. La responsabilidad de los propietarios. La fiscalidad en las empresas. Forma jurídica. Dimensión y número de socios. Trámites administrativos para la constitución. Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para las pymes relacionadas con los servicios sociales. 		
Aspectos del saber estar					
%		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS	
3	a)	Analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.		Prueba objetiva	
1	b)	Especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.		Prueba objetiva	
1	c)	Diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.		Prueba objetiva	
3	d)	Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.		Prueba objetiva	
2	e)	Realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de su sector en la localidad de referencia.		Plan de empresa- Trabajo investigación	
3	f)	Incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico- financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.		Plan de empresa	
2	g)	Identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.		Reto – Trabajo investigación	

UA4		¿Dónde puedo conseguir financiación para poner en marcha mi idea de negocio?		2º Trimestre	
				6 horas	
COMPETENCIAS		q), u) y v)	OBJETIVOS		q), v) y x)
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.				25% (20% del RA 4)
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		

- Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de una empresa en relación con el ámbito de los servicios es promoción de igualdad de género.		- Fuentes de financiación.
Aspectos del saber estar		
-		
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO
5	f) Identificado los principales instrumentos de financiación bancaria,	Prueba objetiva

UA5	¿Será rentable mi idea de negocio?		2º Trimestre
			17 horas
COMPETENCIAS	q), u) y v)	OBJETIVOS	q), v) y x)
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		25% (80% del RA 4)
CONTENIDOS BÁSICOS			
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber	
<ul style="list-style-type: none"> - Registro de la información económica de una empresa. - Análisis de la información contable. 		<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de contabilidad y nociones básicas. - La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. - Obligaciones fiscales de las empresas. - Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales. - Gestión administrativa de una empresa relacionada con los servicios en promoción de igualdad de género. 	
Aspectos del saber estar			
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS
4	a) Analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.		Prueba objetiva
3	b) Descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial, en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.		Prueba objetiva
2	c) Definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con su sector.		Plan de empresa
2	d) Diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.		Reto
6	e) Cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, ...) y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.		Reto
2	f) Incluido la documentación anterior en el Plan de Empresa.		Plan de empresa

9.F TÉCNICA/O EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

El Ciclo de APSD, en régimen presencial, se imparte en horario de mañana y en vespertino, modalidad parcial.

La relación de competencias profesionales, personales y sociales, así como, los objetivos generales que contribuye a alcanzar el módulo de EIE en el Ciclo del **Técnico/a en Atención a Personas en Situación de Dependencia**, son:

CPPS	OG
w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.	a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
x) Ejerce sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

UA1		Mi idea de negocio		1º Trimestre
				10 horas
COMPETENCIAS	w, x	OBJETIVOS	aa	
RA1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.			20%
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber		
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector relacionado con el perfil profesional de este título.		- La cultura emprendedora. - Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. - Nuevos yacimientos de empleo. - Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el perfil profesional de este título (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.). - La actuación de los emprendedores como empleados.		
Aspectos del saber estar				

	<ul style="list-style-type: none"> - El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - Objetivos personales y objetivos empresariales. - Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. - La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa del sector relacionado con el perfil profesional de este título. 	
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
4	a) Identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	Prueba objetiva - Actividad
1	b) Analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	Reto Trabajo investigación
1	d) Analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «PYME».	Prueba objetiva- Actividad
2	c) Valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	Reto individual- Actividad
1	f) Analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	Reto individual- Actividad
2	e) Analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en su sector.	Reto individual- Entrevista (Selfie emprendedor)
3	g) Analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	Reto individual- (Formulario)
4	i) Definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector correspondiente, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	Plan empresa
2	h) Descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	Plan empresa

UA2	¿Cómo puedo influir en el entorno de mi empresa?		1º Trimestre	
			15 horas	
COMPETENCIAS	v	OBJETIVOS	x	
RA2	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.		40%	
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del entorno general de una PYME relacionada con su sector. - Análisis del entorno específico de una PYME relacionada con su sector. - Viabilidad económica y viabilidad financiera de una PYME del sector relacionado con el perfil profesional de este título. 		<ul style="list-style-type: none"> - Funciones básicas de la empresa. La empresa como sistema y como agente económico. - Relaciones de una pyme con su entorno. - El entorno general de la empresa. - Relaciones de una PYME del sector relacionado con el perfil profesional de este título con su entorno. - Relaciones de una PYME del sector relacionado con el perfil profesional de este título con el conjunto de la sociedad. - La responsabilidad social de la empresa. - La empresa como sistema y como agente económico. 		
Aspectos del saber estar				
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS	
2	a) Descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.		Prueba objetiva	
4	b) Identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.		Prueba objetiva	
6	c) Analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.		Prueba objetiva	
8	d) Identificado los elementos del entorno de una «pyme».		Plan de empresa	
4	e) Analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.		Plan de empresa	
4	f) Analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.		Plan de empresa	
4	g) Elaborado el balance social de una empresa de atención sociosanitaria de personas en situación de dependencia y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.		Plan de empresa	
4	h) Identificado, en empresas de su sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.		Plan de empresa	

4	i) Llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la atención a personas en situación de dependencia	Plan de empresa
---	--	-----------------

UA3		¿Qué tipo de empresa me interesa?		1º-2º Trimestre	
				6 horas	
COMPETENCIAS		v	OBJETIVOS		x
RA3	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.				15%
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
<ul style="list-style-type: none"> - Elección de la forma jurídica. - Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. 			<ul style="list-style-type: none"> - Empresa. Tipos de empresas. - La fiscalidad en las empresas. - La responsabilidad de los propietarios. - El RETA. - Empresas de Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. - Trámites administrativos para la constitución. - Profesionales y organismos públicos que desarrollan competencias en el ámbito de la creación de empresas y desarrollo de actividades empresariales. 		
Aspectos del saber estar					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				INSTRUMENTOS
3	a) Analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.				Prueba objetiva
1	b) Valorado el desarrollo de las empresas de Economía Social.				Prueba objetiva
1	c) Especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.				Prueba objetiva- Actividad
1	d) Diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.				Prueba objetiva
3	e) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una PYME.				Prueba objetiva
3	g) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.				Plan de empresa
1,5	f) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia en la localidad de referencia.				Plan de empresa
1,5	h) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes.				Reto- Trabajo investigación

UA4	¿Dónde puedo conseguir financiación para poner en marcha mi idea de negocio?		2º Trimestre	
			6 horas	
COMPETENCIAS	v	OBJETIVOS	x	
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.			25% (20% del RA 4)
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber		
- Elaboración de un presupuesto.		- Fuentes y formas de financiación.		
Aspectos del saber estar				
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS	
5	h) Identificado los principales instrumentos de financiación bancaria, para pequeña y mediana empresa.		Prueba objetiva	

UA5	¿Será rentable mi idea de negocio?		2º Trimestre	
			17 horas	
COMPETENCIAS	v	OBJETIVOS	x	
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.			25% (70% del RA 4)
CONTENIDOS BÁSICOS				
Aspectos del saber hacer		Aspectos del saber		
- Análisis de la información contable. - Cálculo de costes, precio de venta y beneficios.		- Concepto de contabilidad y nociones básicas. - Obligaciones fiscales de las empresas. - Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales. - Gestión administrativa de una empresa relacionada con el sector.		
Aspectos del saber estar				
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS	
4	a) Analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.		Prueba objetiva	
3	b) Descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial, en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.		Prueba objetiva	
1	c) Definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con su sector.		Plan de empresa	
1	d) Diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.		Prueba objetiva	
6	e) Cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio,		Reto- Actividad	

	cheques, ...) y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	
1	f) Incluido la documentación anterior en el Plan de Empresa.	Plan de empresa

UA6		¿Cómo vender mi idea de negocio?		2º Trimestre	
				6 horas	
COMPETENCIAS		w)	OBJETIVOS	a.a)	
RA4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.			25% (10% del RA 4)	
CONTENIDOS BÁSICOS					
Aspectos del saber hacer			Aspectos del saber		
			<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Comercial. Técnicas de venta y negociación. Atención al cliente. - Plan de Marketing. - Gestión de aprovisionamiento. 		
Aspectos del saber estar					
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			INSTRUMENTO	
4	g) Analizado la gestión comercial y de aprovisionamiento en una pequeña empresa.			Plan de empresa	

9.2.2 EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA: RÉGIMEN VIRTUAL

a. Desarrollo de las Unidades de Aprendizaje

UNIDAD	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1.LA INICIATIVA EMPRENDEDORA</p>	<p>RA 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. ▪ Nuevos yacimientos de empleo. ▪ Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad del sector (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.). ▪ La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de su sector productivo. ▪ La actuación de los emprendedores como empresarios de una empresa de su sector productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «PYME». e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en su sector. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. ▪ Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de su sector. 	<p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector correspondiente, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p>
<p>2.LA EMPRESA Y SU ENTORNO</p>	<p>RA 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Funciones básicas de la empresa. ▪ La empresa como sistema y como agente económico. ▪ La responsabilidad social de la empresa. ▪ Análisis del entorno general de una «pyme» de su sector productivo. ▪ Análisis del entorno específico de una «pyme» de su sector productivo. ▪ Relaciones de una “pyme” con su entorno. ▪ Relaciones de una “pyme” con el conjunto de la sociedad. ▪ Cultura empresarial: imagen corporativa. ▪ Balance social. 	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme».</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa y se han descrito los principales costes sociales en que incurren</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ética social. 	<p>estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas de su sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la educación formal y no formal.</p>
3.MERCADO Y PLAN DE MARKETING	<p>RA 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El mercado. ▪ Plan de marketing. Técnicas de venta y negociación. ▪ Atención al cliente. 	<p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p>
4.TIPOS DE EMPRESA	<p>RA 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipos de empresa. ▪ La fiscalidad en las empresas. ▪ La responsabilidad de los propietarios de la empresa. ▪ Elección de la forma jurídica. ▪ El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). 	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha valorado el desarrollo de las empresas de Economía Social.</p> <p>c) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>d) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas de Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales. 	
<p>5.LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA</p>	<p>RA 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de operaciones ▪ Inversiones y gastos ▪ Profesionales y organismos públicos que desarrollan competencias en el ámbito de la creación de empresas y desarrollo de actividades empresariales. ▪ Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. 	<p>f) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas.</p> <p>g) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>h) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.</p>

	<p>RA 4. Realiza actividades de gestión administrativa básica y financiera de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuentes y formas de financiación. ▪ Viabilidad económica y viabilidad financiera de una "pyme". 	<p>h) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria para pequeñas y medianas empresa.</p>
<p>6.TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA</p>	<p>RA 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trámites administrativos para la constitución de una empresa. 	<p>e) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pequeña y mediana empresa.</p>

<p>7.CONTABILIDAD Y ANÁLISIS CONTABLE</p>	<p>RA 4. Realiza actividades de gestión administrativa básica y financiera de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cálculo de costes, precio de venta y beneficios. ▪ Concepto de contabilidad y nociones básicas. ▪ Análisis de la información contable. 	<p>a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p>
<p>8.LA GESTIÓN DE LA EMPRESA</p>	<p>RA 4. Realiza actividades de gestión administrativa básica y financiera de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de aprovisionamiento. ▪ Obligaciones fiscales de las empresas. ▪ Gestión administrativa de una empresa relacionada con el sector. ▪ La Gestión Comercial. 	<p>c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa. g) Se ha analizado la gestión comercial y de aprovisionamiento básica en una pequeña empresa.</p>

Serán aspectos curriculares mínimos los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos incluidos en los Reales Decretos por los que se establecen los títulos y se fijan sus enseñanzas mínimas y las Ordenes EDU, por las que se establecen los títulos de Técnico o Técnico Superior en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

b. Propuesta de temporización.

Unidades.	1º Cuatrimestre
1 La iniciativa emprendedora.	
2 La empresa y su entorno.	
3 Mercado y plan de marketing.	
4 Tipos de empresas.	

Unidades.	2º Cuatrimestre
5 La creación de una empresa.	
6 Trámites para la creación de la empresa.	
7 Contabilidad y análisis contable.	
8 La gestión de la empresa.	

Las unidades se van a impartir en el orden en el que se presentan en la plataforma "a distancia". Cada profesora colgará en la plataforma del módulo la planificación en la que se establecen las fechas de apertura.

c. Principios pedagógicos.

Se seguirá lo indicado en la programación de FOL distancia.

d. Materiales y recursos didácticos.

Se seguirá lo indicado en la programación de FOL distancia.

e. Evaluación del aprendizaje del alumnado.

Procedimiento de evaluación.

El equipo educativo determina distribuir los contenidos a evaluar en dos periodos:

- Primer periodo de evaluación:
 - Duración: octubre 2024 a diciembre 2024.
- Segundo periodo de evaluación:
 - Duración: diciembre 2024 a marzo 2025.

f. Instrumentos de evaluación, criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación

Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

1. Pruebas objetivas.
2. Tareas propuestas a través de la plataforma.

3. Participación en los foros habilitados al efecto que sean puntuables.

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación son los que a continuación se refieren:

1. La calificación del módulo de EIE será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.
2. La nota del módulo de EIE, se hará atendiendo a los siguientes criterios de calificación:

Pruebas objetivas.

Las pruebas de evaluación contribuyen a la nota del módulo en un 80%.

Dicha prueba versará sobre los contenidos de las unidades 1 a 4

Contribuye a liberar materia, en relación con la prueba de 1º evaluación final ordinaria, siempre que se haya obtenido una calificación positiva en la evaluación parcial de diciembre.

Se establece una **prueba presencial de carácter obligatoria** en el mes de febrero de 2025:

Dicha prueba versará sobre los contenidos de:

- Las unidades didácticas 5 a 8 para quienes hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación parcial de diciembre.
- O en su caso, todas las unidades didácticas de la 1 a la 8 para quienes no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación parcial de diciembre.

Dichas pruebas serán de naturaleza variada:

- Preguntas abiertas y casos prácticos.
- Preguntas tipo test.
- Combinación de los dos anteriores
- Resolución de problemas, que conlleven la realización de cálculos sencillos.
- Desarrollo de contenidos.

Tareas evaluables.

Las tareas evaluables suponen el 15% de la nota del módulo.

Se fijan **dos tareas evaluables** que engloban los contenidos de cada trimestre. En la plataforma se calificarán con máximo de 10 puntos cada una de ellas. Las tareas **tienen carácter voluntario**, será preciso enviarlas para ser valoradas. En la plataforma se calificarán y se indicarán observaciones de su corrección.

Foros evaluables.

La participación en foros contribuye a la nota del módulo en un 5%.

Participación en los foros evaluables respondiendo a cuestiones y compartiendo aportaciones con los compañeros y compañeras.

Se especifica en el título los que son foros evaluables. Estos foros tendrán una fecha límite para recibir aportaciones, pasado el plazo, no se evaluarán.

Los criterios de calificación en la evaluación parcial enero y en la 1º evaluación final son los siguientes:

La nota del módulo profesional de EIE viene representada de la siguiente manera:

Nota de las pruebas objetivas	80%
Tareas evaluables	15%
Participación en los foros evaluables	5%

La calificación final, se determina en función de los diferentes apartados y deberá ser igual o superior al 50% del total, en caso contrario no se superará la evaluación.

Programa de recuperación.

Para el alumnado que no haya superado el módulo en la 1º evaluación final:

1. Prueba objetiva:

Se realizará una prueba escrita y presencial en un día del mes de mayo.

La prueba objetiva contribuirá a la nota final del módulo en un 80%.

Dicha prueba será de naturaleza variada:

- Preguntas abiertas y casos prácticos.
- Preguntas tipo test.
- Resolución de problemas, que conlleven la realización de cálculos sencillos.
- Desarrollo de contenidos.

Las fuentes de información para preparar la prueba será todo el material de estudio contenido en la plataforma.

2. Programa de recuperación. Consistirá:

Para todos los/as alumnos/as se abrirá una nueva unidad en la que se incluirá una 3º tarea.

Quienes no hicieron las dos tareas evaluables, tendrán la oportunidad de hacerlas.

Quienes sí hicieron las tareas y obtuvieron una calificación positiva, se les mantendrá las notas de estas.

La nota de las tres tareas contabiliza, como máximo, un 20%.

Los criterios de calificación en la 2º evaluación final son los siguientes:

Nota de las pruebas objetivas.	80%
Tareas evaluables	20%

En caso de tener una calificación positiva en el examen se considera superado el módulo. Se considerará calificación positiva la nota igual o superior a 5 puntos sobre un total de 10.